

HISTORIAS URBANAS

HOMENAJE A ARMANDO DE RAMÓN



JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ **editor**

EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
SANTIAGO

2007

— Separata de las páginas 27-65 —

EL TERREMOTO DE 1647: EXPERIENCIA APOCALÍPTICA Y REPRESENTACIONES RELIGIOSAS EN SANTIAGO COLONIAL¹

Jaime Valenzuela Márquez

“Cuando abrió el sexto sello, oí y hubo un gran terremoto,
y el sol se volvió negro como un saco de pelo de cabra,
y la luna se tornó toda como sangre [...].
En aquella hora se produjo un gran terremoto,
y vino al suelo la décima parte de la ciudad,
y perecieron en el terremoto hasta siete mil seres humanos,
y los restantes quedaron llenos de espanto
y dieron gloria a Dios y al cielo.”
Apocalipsis: 6, 12; 11, 13

La catástrofe

El lunes 13 de mayo de 1647, a las diez y media de la noche, la tierra se sacudió con una violencia extraordinaria². Durante varios minutos, que parecieron eternos, casas, templos y personas sucumbían a una hecatombe telúrica que no tenía precedente en la memoria de los contemporáneos, quienes llegaron a calificarlo como “el mayor terre-

¹ Este artículo forma parte del proyecto de investigación “Religión y sociedad en Santiago colonial. Iglesia, prácticas devocionales y sensibilidades colectivas en los siglos XVII y XVIII”, financiado por FONDECYT (N° 1010467, 2001-2003). En la búsqueda documental y sistematización de la información participaron —en diversos períodos— Andrés Almeida, Martín Bowen, Acuarela Gutiérrez, Mónica Marín y Mauricio Onetto, a quienes agradecemos su valiosa colaboración. Agradecemos también las facilidades otorgadas por los encargados de la Sala José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, del Archivo del Arzobispado de Santiago, de los archivos provinciales de San Francisco y de Santo Domingo, y de los archivos generales de la Compañía de Jesús y de San Agustín. Estos últimos repositorios fueron consultados durante una estadía de investigación en Roma, que también fue financiada por dicho proyecto. Por último, agradecemos la lectura crítica que hicieron de una versión preliminar los miembros del Laboratorio de Historia Colonial del Instituto de Historia de la P. Universidad Católica de Chile.

² Otras descripciones del sismo y de sus consecuencias se pueden encontrar en Emma de Ramón, “La sociedad santiaguina frente a una catástrofe: 1647-1651”, *Boletín de historia y geografía*, Santiago, Universidad Católica Blas Cañas, 10, 1993, y en el texto clásico —aunque poco riguroso— de Miguel Luis Amunátegui, *El terremoto del 13 de mayo de 1647*, Santiago, Rafael Jover, 1882. Un esquema informativo general puede verse en el trabajo de Rosa Urrutia y Carlos Lanza, *Catástrofes en Chile, 1541-1992*, Santiago, La Noria, 1993, pp. 37-42.

moto que se ha visto en toda la América"¹. De hecho, en su larguísima duración, el sismo tuvo intensidades variables, lo que hizo pensar en que se trataba de varios temblores consecutivos.

La intensidad mayor, en todo caso, se vivió ya desde los primeros movimientos, lo que no habría dado tiempo para escapar a los adormecidos habitantes, espantados ante un suceso imprevisible, "tan repentino, que sin rumor ninguno instantáneamente con ímpetu vehemente batió todos los edificios"², confundiendo el ruido propio del temblor con el producido por los derrumbes,

"[...] porque cayó tan aplomo la ciudad y con tanto silencio, siendo el estruendo tan horrible que nadie creyó sino que sólo en su casa había sucedido la calamidad y fue tan igual el sentirse las fábricas uniformemente que no se pudo distinguir (o por la turbación o por el suceso) si hubo segundo movimiento"³.

Lo cierto es que los sucesivos movimientos telúricos que constituyeron este terremoto produjeron un estruendo sonoro de proporciones, "el estallido de la máquina de una ciudad entera"⁴, con ruidos subterráneos que sí se advirtieron y provocaron pavor

¹ Carta de Pedro Gómez Pardo al rey, 22 de mayo de 1647, Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Americana José Toribio Medina, Manuscritos (en adelante, BN.BM.Mss.), vol. 139, pza. 2572, fj. 224. No obstante, sismos de intensidad similar se habían experimentado en el último cuarto del siglo anterior, v. gr. en 1575: "Carta de Pedro Feyjoo al licenciado Calderón", 28 de diciembre de 1575, BN.BM.Mss., vol. 88, pza. 1215. El de 1647 se estima que tuvo una magnitud sísmica (Ms) de 8,5 en la escala de Richter (expresada entre 1 y 10 grados), bastante superior al que asoló a la zona central de Chile en marzo de 1985 (Ms 7,8): Servicio Sismológico de la Universidad de Chile, <http://ssn.dgf.uchile.cl/home/terrem.html>. La escala de Richter expresa una medida cuantitativa de la cantidad de energía liberada en un sismo. No es una escala aritmética, sino logarítmica, por lo que cada grado de aumento equivale a 10 veces la intensidad y a 32 veces la liberación de la energía del grado anterior. En otras palabras, en un sismo de grado 8 la tierra se moverá diez mil veces más que en un sismo de grado 4. El grado de destrucción que pudo causar el terremoto de 1647 podemos imaginarlo, también, al establecer algunas comparaciones, justamente, en el plano de la liberación de energía. Así, un sismo de grado 4 equivaldría a una explosión de 6 toneladas de TNT, mientras que un terremoto como el que estudiamos sería equivalente a una bomba termonuclear de 1 gigaton (32 millones de toneladas de TNT). Agradecemos a los profesores Belisario Andrade y Marcelo Lagos, del Instituto de Geografía de la Universidad Católica, por aclarar los aspectos técnicos de estas mediciones. Respecto a la duración del movimiento, véase Fernando de Montessus de Ballore, *Historia sísmica de los Andes meridionales al sur del paralelo XVI*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1912, 4ª parte, p. 12. Este mismo autor publicó una versión resumida de la historia sísmica chilena con el título "Crónica de los temblores más o menos destructores", en *Revista chilena de historia y geografía*, Santiago, 7, 1912, pp. 184-195.

² Diego de Rosales, *Historia general del Reino de Chile* [ca. 1670], Santiago, Andrés Bello, 1989 (2ª ed.), II, p. 1277; acta del Cabildo, 1º de junio de 1647, en *Actas capitulares del Cabildo de Santiago* (en adelante ACS), publicadas en *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional* (en adelante CHCh), XXXIII, p. 189.

³ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, en Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía*, París, chez l'auteur, 1852, II, p. 457.

⁴ "Carta del P. Jvan González Chaparro de la Compañía de Iesvs, y de la Vice Prouincia de Chile, para el P. Alonfo de Oualle y del Manzano, de la mifma Compañía, Procurador General en Roma, en que le da cuenta del laftimofu fuceffo del terremoto que hvuó en la ciudad de Santiago de Chile en Indias", Lima, 13 de julio de 1647, reproducida en José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano-chilena (1523-1817)*, Santiago, Fondo

en los campos vecinos durante al menos un par de semanas después del sismo principal. Los magistrados de la Audiencia los comparaban al estruendo de la artillería⁵, mientras el jesuita Diego de Rosales señalaba que las paredes y los cerros estallaban "como cuando se enciende una gruesa mina de pólvora"⁶.

En el norte, en la región de Choapa, hasta donde alcanzaron los efectos destructivos del movimiento, la intensidad de estos sonidos hizo creer a sus habitantes "que se deshacían todos los elementos"⁷. De hecho, el terremoto fue de tal magnitud que abarcó, por el sur, hasta el río Maule, y llegó a percibirse en lugares tan alejados como Valdivia, Buenos Aires e, incluso, en el Cuzco⁸. Sin ir más lejos, en Cuyo, al otro lado de los Andes, los mismos ruidos hicieron pensar "que se daban batalla unos montes con otros, y se desunían de sus sitios y se mudaban a otros"⁹.

En pocos instantes, pues, la ciudad de Santiago se convirtió en ruinas. Las pocas construcciones que quedaron indemnes "más servían para el pavor, que para el abrigo"¹⁰. Una seguidilla interminable de réplicas, si bien menos potentes, ayudó a mantener el terror colectivo a lo largo de toda esa noche y terminar de echar por tierra los muros que habían logrado mantenerse en pie, haciendo de ella "una noche de juicio y lastimoso espectáculo oír los clamores y la vocería de la gente, pidiendo a Dios misericordia, y la tierra temblando y fluctuando como mar, causando espanto el ruido de las casas y iglesias que se caían"¹¹.

Desde el cerro Santa Lucía se desprendieron dos grandes rocas que rodaron hacia la ciudad, una de las cuales penetró un par de cuadras en su trazado aplastando todo lo que encontró a su paso, "y es tal su grandeza que no hay fuerzas para menearle, aunque se junte toda la gente de la ciudad"¹². En la plaza, por su parte, se abrieron varias grietas, mientras que en las comarcas vecinas la tierra "abortó [...] raudales tan furiosos de agua tan turbia que parecía sangre y de tan mal olor que inficionaba las vecindades"¹³.

Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1963, I, p. 476. Hay otra copia manuscrita de la misma carta en el Archivo del Arzobispado de Santiago, fondo "Secretaría", vol. 54, fjs. 520-530.

⁵ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *passim*.

⁶ Rosales, *Historia general...*, II, p. 1277.

⁷ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *passim*.

⁸ Datos recogidos en Montessus, *Historia sísmica...*, pp. 21-23.

⁹ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *passim*.

¹⁰ Rosales, *Historia general...*, II, p. 1277.

¹¹ *Ibid.*, I, p. 192. Los testimonios hablan de que esa misma noche del trece de mayo hubo hasta trece temblores: Acta de la Real Audiencia, 3 de junio de 1648, cit. en Montessus, *Historia sísmica...*, p. 25.

¹² Rosales, *Ibidem*. De hecho, dos siglos después la roca aún se mantenía en el mismo lugar donde cayó, como lo atestiguaba Benjamín Vicuña Mackenna: *Ibidem*, nota 2. Véase también "Carta del P. Jvan González Chapparro...", Medina, *Biblioteca...*, I, p. 476.

¹³ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, p. 458. En la misma carta se señala: "Mudáronse las veredas de los caminos, secáronse los manantiales que en mucho tiempo no dieron agua". El jesuita Diego de Rosales, contemporáneo a los hechos, apuntaba: "Abriose la tierra, por muchas partes, y vomitaba negras y pestíferas aguas: Rosales, *Historia general...*, I, p. 192. Miguel de Olivares, por su parte, señalaba: "Fueron tan grandes las aberturas de tierra y las bocas que abrió, que una de ellas se tragó el río de Teno, y es bien caudaloso, y en seis días no corrió gota de agua": *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)*, CHCh,

El horror paralizaba y confundía, mientras las espesas nubes de polvo que se levantaron con los derrumbes de los adobes ahogaban y cegaban a los habitantes, y hacían más profunda la oscuridad de la noche, al ocultar la pálida luna que aún se encontraba en su fase creciente¹⁴. Todo ello no hacía más que aumentar la indefensión y el terror entre los estupefactos sobrevivientes, que no sabían dónde huir ni dónde ocultarse. Como apunta el jesuita Diego de Rosales:

*"Juzgaban que el mundo se acababa, y que era ya llegado el día del juicio, y sin saber unos de otros, ni poderse valer, sin tino, y a ciegas, por quitarles la vista el polvo, unos huían a las ventanas, y se echaban por ellas"*¹⁵.

Rosales amplía este panorama catastrófico más adelante, cuando señala que,

*"[...] con la oscuridad de la noche, el espanto del temblor, el asombro del repentino y terrible ruido de terribles ruinas, la ceguedad del polvo y la confusión del inopinado suceso, los unos atropellaban a los otros, y perecían muchos atrapados, encontrando con la muerte donde iban presurosos a buscar la vida"*¹⁶.

La muerte está con nosotros

El amanecer del nuevo día, lejos de allegar tranquilidad, aumentó la sensación de estar viviendo una experiencia de aquellas que los sacerdotes relataban en sus sermones sobre el Apocalipsis. El espectáculo era, sin duda, dantesco. Los sobrevivientes se miraban unos a otros con los rostros "hechos imágenes de la muerte, denegrados del polvo y macilentos del espanto y de la pena"¹⁷. Incluso, cuando se encontraban parientes y amigos, la perplejidad los llevaba a "no conocerse de turbados, ni hablarse con más que con mudas señas de sentimiento, y otros que se daban parabienes de vivir"¹⁸. Todos se encontraban, como apuntaba el Cabildo, "tan absortos del accidente repentino como suspensos de calamidad tan alta"¹⁹.

VII, p. 82. Según Fernando de Montessus, este tipo de eyecciones acuosas se habría producido a raíz de los derrumbes que, con movimientos sísmicos tan poderosos como el de 1647, obstruyen los valles fluviales: *Historia sísmica...*, p. 20.

¹⁴ "Carta del P. Jvan González Chaparro...", Medina, *Biblioteca...*, I, p. 476; Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria/DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2ª ed., 2000, IV, p. 314.

¹⁵ Rosales, *Historia general...*, II, p. 1277.

¹⁶ *Ibid.*, p. 1278.

¹⁷ *Ibid.*, p. 1279.

¹⁸ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, pp. 460-461.

¹⁹ Carta del Cabildo al rey, 20 de julio de 1648, BN.BM.Mss., vol. 140, pza. 2601, fj. 100.



Figura 1
"La Muerte triunfante".

Nicolas Le Rouge, *Grand calendrier des bergers*, 1529.

El hambre y la sed aumentaban la angustia y la ansiedad, pues todos los víveres habían quedado enterrados y las acequias se habían tapado con los escombros. Por todos lados se veían cuerpos sin vida, heridos y mutilados, junto a personas escarbando en busca de seres queridos, con la esperanza de "llegar a tiempo de que no se les hubiese apartado el alma, y los hallaban hechos monstruos, destrozados, sin orden de sus miembros, palpitando las entrañas y cabezas divididas"²⁰.

El patetismo de estas experiencias se exacerbaba con los desequilibrios emocionales propios de una situación límite como la que se estaba viviendo. Así, podía verse a personas que se arrojaban "sobre los cadáveres inertes queriéndolos resucitar con bramidos como los leones a sus cachorros", y a otras que se disputaban los restos "unos contra otros, sobre los cuerpos deformes, queriendo di-

visar por señas, por los vestidos, por otros indicios, quienes habían sido, queriendo cada uno no vencer el que fuese su deudo, padre o mujer aunque porfiaba porque lo parecía"²¹.

Los cadáveres que se iban encontrando "se llevaban a carretadas a los cementerios de las iglesias", enterrándolos "a bulto", y sin tener "más pompa funeral que la gente de servicio que los desenterraba [...], con cuyo triste espectáculo se volvía a renovar el dolor"²².

²⁰ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *passim*.

²¹ *Ibidem*.

²² Rosales, *Historia general...*, II, p. 1279; carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, p. 461; carta del Cabildo al rey, 20 de julio de 1648, *loc. cit.*, fjs. 99-100; "Letras annuas de la V. Provincia del Reino de Chile desde el años de mil y seiscientos y quarenta y siete hasta el presente de 1648", Archivum Romanum

Difícil era la estimación del número exacto de muertos, pues las carretas que transportaban los restos se sucedían unas tras otras, con la urgencia que alimentaba el temor de que "tantos cuerpos muertos no infestasen a los vivos"²³. El obispo incluso debió invertir con el orden sacerdotal a todos los religiosos, "porque no podían los curas con tantos entierros". La muerte, que antes del siniestro convivía cotidianamente con los vivos, en los cadáveres que se apiñaban bajo el suelo que pisaban en las iglesias o en la experiencia cercana y frecuente de una sociedad con baja esperanza de vida y alta mortalidad infanto-juvenil, se instaló ahora, con todo su patetismo barroco, en medio de los sobrevivientes. De hecho, el mismo obispo apuntaba más adelante que bajo la "ramada" que le servía de habitación se hallaban enterradas catorce personas, "con harto temor de que no habiendo podido, por la prisa, ahondarse las sepulturas, o me han de apestar, o me ha de desterrar el mal olor"²⁴.

Los testigos inmediatos avanzaban cifras que oscilaban entre los seiscientos y ochocientos muertos, aunque la Audiencia estimaba que podían ser más²⁵. De hecho, al año siguiente se elevaba a más de mil el número de fallecidos por el sismo propiamente tal, la mayor parte de los cuales correspondió a "gente de servicio" y niños; a juicio del Cabildo, esto era un "número grande, respecto de la poca gente que hay"²⁶. En efecto, si tenemos en cuenta que a la fecha del desastre la población del radio urbano de Santiago alcanzaba a cerca de cuatro mil habitantes, podemos constatar el alto grado de mortandad provocada por la catástrofe —el 25% de la población²⁷—, pudiendo inferir que la mayoría de las familias debieron haber sufrido la pérdida de al menos uno de sus integrantes. El propio obispo mencionaba que hubo casas donde fallecieron hasta una docena de sus ocupantes²⁸. Por lo mismo, podemos también colegir las consecuencias que ello pudo traer a nivel del estado psicológico de los individuos, abatidos, desespe-

Societatis Iesu (en adelante, ARSI), "Provincia chilensis", vol. 6, fj. 206.

²³ Gaspar de Villarroel, "Relación del terremoto que asoló la ciudad de Santiago de Chile, en los reynos del Perú, dispuesta por el doctor don fray Gaspar de Villarroel, obispo de la misma ciudad..." (9 de junio de 1647), reproducida en su obra *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos, pontificio y regio*, Madrid, por Domingo García, 1656, II, p. 579.

²⁴ *Ibidem*. Una mirada general sobre el tema en: Isabel Cruz, *La muerte. Transfiguración de la vida*, Santiago, Universidad Católica, 1998.

²⁵ A los pocos días del evento, el Cabildo informaba al monarca: "Lo que hasta oy se ha podido averiguar de la gente que pereció son seiscientas personas dentro desta ciudad sin otro mayor numero que ha faltado en sus terminos": carta de fines de mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2570, fj. 217. El testimonio de los religiosos de San Juan de Dios coincidía con estas cifras: carta al rey, 21 de mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2574, fj. 228. El informe elaborado por la Compañía de Jesús anotaba que eran más de ochocientos los que habrían muerto sólo en la ciudad, "sin los muchos lastimados, heridos, descalabrados o medio muertos que dentro de breve acabaron": "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, fj. 205v. La misma información en Rosales, *Historia general...*, II, p. 1279, que pudo haberse basado en las "Letras" citadas.

²⁶ Acta de 18 de enero de 1648, ACS, XXXIII, p. 258. Véase también la carta de la Audiencia al rey, de 12 de julio de 1648, *passim*; y la carta del Cabildo al rey, de 15 de julio de 1648, BN.BM.Mss., vol. 140, fj. 54.

²⁷ Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 74-78.

²⁸ Villarroel, "Relación del terremoto...", p. 579.

ranzados y angustiados por el incierto devenir, así como ansiosos de aferrarse a lo único que tenía el poder para detener tanto infortunio y restaurar las estabilidades perdidas²⁹.

Rumores y especulaciones

Ahora bien, dicho estado colectivo se veía constantemente reforzado por las propias señales que enviaba la divinidad, pues luego del terremoto la tierra siguió temblando, con réplicas constantes que se seguirían sintiendo durante meses³⁰. Esta incansable actividad telúrica ayudaba, sin duda, a mantener la tensión y la angustia, y permite explicarnos, por ejemplo, el hecho de que la población diera crédito incuestionable a las fatales predicciones que comenzaron a circular en los días siguientes. De hecho, al caer la noche del 14 de mayo la alarma colectiva se inflamó al esparcirse el rumor de que un religioso —de gran virtud, por cierto— habría predicho que la tierra se abriría de un momento a otro, tragándose a toda la gente que había logrado quedar con vida la noche anterior, “de que resultaron grandes desmayos, y a un fraile francisco lo llevaron en hombros casi muerto”³¹.

En este contexto apocalíptico, se comprende fácilmente que el Cabildo encabezara la carta donde informaba al rey de lo sucedido señalando que “la confusión y espanto en que nos hallamos turba el sentido”³².

Esa misma desorientación ayudó a alimentar otro tipo de temores en el Santiago hispanocriollo: los miedos sociales. La élite, fragilizada en las bases materiales y mentales que sustentaban el control social colonial, reencontró el miedo al *otro* dominado. Sin tomar en cuenta que indígenas y africanos habían sido los grupos más diezmados por la catástrofe, autoridades y vecinos creyeron que, al desaparecer la disuasión represiva y aprovechando la indefensión en que había quedado la ciudad, “esta gente, [que] es belicosa de su natural y tienen tan vecinas las armas en los indios rebeldes y ellos resienten

²⁹ Sobre este aspecto, un aporte comparativo pertinente en el trabajo de André Saint-Lu, “Movimientos sísmicos, perturbaciones psíquicas y alborotos socio-políticos en Santiago de Guatemala”, *Revista de Indias*, Madrid, vol. XLII, n° 169-170, 1982.

³⁰ El obispo Villarroel estimaba que en los veintitrés días que habían pasado desde la fecha del terremoto hasta la del informe que estaba redactando, había temblado unas setenta veces: *Ibid.*, p. 577. Varios testimonios coinciden en que durante el año que siguió al terremoto se sintieron más de trescientos movimientos sísmicos, de diversa intensidad, “moviéndose la tierra con tanto rumor que si hubieran quedado edificios los hubiera rendido tanta batería y tan continuo de movimientos terribles”: Carta del Cabildo al rey, 20 de julio de 1648, *loc. cit.*, f. 100; carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, p. 456. La continuación de las réplicas hasta mediados del año 1648 es señalada también por el obispo Villarroel, en carta de 1° de agosto de 1648, cit. en Montessus, *Historia sísmica...*, p. 25. Incluso pasados dos años de la catástrofe, la Audiencia informaba: “No cesan los temblores, aunque no son tan continuos como antes, con que ha dos años que al mes a los dos meses tiembla la tierra [...]”: carta de la Audiencia al rey, 22 de mayo de 1649, BN.BM.Mss., vol. 140, pza. 2605, fjs. 125-126.

³¹ “Informe del Cabildo Eclesiástico sobre el terremoto de 1647 y la conducta del obispo fray Gaspar de Villarroel”, s/f, en Gay, *Documentos...*, II, pp. 473-474; Barros Arana, *Historia general...*, IV, p. 316.

³² Carta del Cabildo de Santiago al rey, mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, *loc. cit.*, f. 215.

el odio de la servidumbre", podría protagonizar desórdenes y saqueos que consolidasen el caos que se estaba experimentando:

*"Corrió voz con algunos fundamentos, aunque leves, de que los indios domésticos, en alianza de los negros, querían conspirar, y este rumor se hizo tan válido entre la plebe y las mujeres que se hacía conversación imprudente y por instantes diversas noticias que el miedo o la malicia de cada uno advertía"*³³.

El terror a una eventual alianza entre indígenas y negros, con el fin de aprovechar "políticamente" la situación para concretar una virtual venganza por la opresión colonial y borrar la presencia hispanocriolla, no fue un sentimiento aislado de aquellos santiaguinos de mediados del siglo XVII. Antes bien, se trataba de un tópico recurrente en ciudades con alta concentración de aquellos grupos, vinculados al abasto de la ciudad y en los espacios de sociabilidad que compartían. De ahí que, al decir de Alberto Flores Galindo, su sola existencia ponía en peligro el equilibrio social. Tanto más aún, cuando los mecanismos tradicionales de control físico y de convivencia social se veían desarticulados³⁴.

De ahí la actividad desplegada por el oidor Antonio Hernández durante las noches que siguieron al sismo, organizando la protección de los sobrevivientes y de los bienes que habían podido rescatar, desenterrando algunas armas y disponiendo un cuerpo de guardia permanente en la plaza³⁵. Además, y para acallar definitivamente los rumores y sobresaltos, se recurrió al ahorcamiento ejemplar de un negro que reunía en su comportamiento los distintos desacatos —individuales, sociales y políticos— que se querían exorcizar, puesto que "con liviandades se divertía a hablar arrogancias de un natural furioso [...] y probádose le haber acometido a su amo con una lanza y llamarse hijo del rey de Guinea"³⁶.

En esta misma lógica cundió el temor a que los mapuches del sur aprovecharan la debilidad en que había quedado el corazón político del reino para levantarse contra él. Sin ir más lejos, debemos recordar que solo algunos años más tarde, en 1654, se produciría un gran levantamiento indígena que arrasaría el territorio hasta el río Maule³⁷.

³³ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, p. 460. Una situación similar —si bien en otro contexto geográfico y temporal— se encuentra referida en la obra de Pablo Emilio Pérez-Mallaína, *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Sevilla / Lima, CSIC / Instituto Riva-Agüero, 2001, capítulo 12.

³⁴ Alberto Flores Galindo, *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*, Lima, Horizonte, 1991, pp. 180-181. Véase, también, Susy Sánchez Rodríguez, "Del gran temblor a la monstruosa conspiración. Dinámica y repercusiones del miedo limeño en el terremoto de 1746", en Claudia Rosas Lauro (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú / SIDEA, 2005; Carmen Bernard, "Un sargento contra un rey, 'ambos a dos negros'", en Bertha Ares y Alessandro Stella (coords.), *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2000.

³⁵ "Carta del P. Jvan González Chaparro...", p. 479.

³⁶ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *passim*.

³⁷ Resulta interesante advertir la coincidencia que se puede encontrar entre esta coyuntura chilena y la ocurrida en el Perú, luego del terremoto que destruyó Lima en 1746. En efecto, los temores de las élites limeñas a los indígenas, esclavos y, en general, a la "chusma licenciosa" que formaba la masa mayoritaria de la ciudad,

Además, debemos considerar los centenares de mapuches esclavos que pululaban por Chile central, deportados luego de la legalización de su captura y venta, a comienzos de siglo. Todo ello hacía que estos temores tuviesen ciertas bases objetivas, las que llevaron a la Audiencia a advertir al gobernador —que se encontraba en Concepción—,

*"[...] que es necesario asistir mucho enfrente del enemigo [...] porque los indios no ignoran nada y le gozaran acá; aunque ni bay armas, ni pólvora, ni balas, que todo pereció, se barán cuerpos de guardias y nos alistaremos como mejor pudiéramos sin dar a entender este cuidado"*³⁸.

Un invierno inclemente

La situación posterior al sismo no solo era desastrosa, sino que amenazaba con nuevas calamidades. Era el mes de mayo, el comienzo de un invierno que, además, sería particularmente frío y húmedo. De hecho, a los pocos días se desencadenaban granizos y torrenciales lluvias, "con rigor y en abundancia y con fuerza de truenos que en este clima se han oído raras veces"³⁹, pareciendo "que los cuatro elementos se conjuraron contra esta afligida ciudad"⁴⁰. El cruento temporal azotaba así los restos de la capital chilena, ayudando a reforzar el sentimiento de desprotección divina y a hacer más duras las condiciones materiales de los sobrevivientes, "en que hallándonos en tanto desabrigo y desconsuelo nos acabó de arruinar las comidas y alhajas"⁴¹.

Como si todo esto fuese poco, la gran cantidad de precipitaciones llevó a que el río Mapocho se saliese de su cauce, inundando lo que quedaba de la ciudad, como era relativamente frecuente en caso de fuertes y continuas precipitaciones⁴². Esta situación, que siempre constituía una catástrofe en sí, en las condiciones posteriores al terremoto fue, sin duda, aún más destructiva, contribuyendo a la acumulación de barro y escombros que ya sofocaban a la ciudad. Podemos pensar también en las consecuencias sanitarias que debió dejar la conjunción de lluvia e inundación fluvial, y las consecuentes enfer-

avalados por la ola de robos que se desencadenó luego del sismo, serían confirmados cuatro años más tarde, cuando la segunda rebelión indígena del siglo alcanzaría su punto más álgido: Scarlett O'Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1988, p. 296. Sobre el impacto de los terremotos en la estructura política colonial, cf. Charles Walker, "Shaking the Unstable Empire. The Lima, Quito and Arequipa Earthquakes, 1746, 1784 and 1797", en John Alessa (ed.), *Dreadful Visitations. Confronting Natural Catastrophe in the Age of Enlightenment*, New York, Routledge, 1999.

³⁸ Carta de la Audiencia al gobernador, 15 de mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2565, fj. 191.

³⁹ Carta del oidor Nicolás Polanco de Santillana al rey, 7 de junio de 1647, en Gay, *Documentos...*, II, p. 470. La misma carta en BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2580.

⁴⁰ "Carta del P. Jvan González Chaparro...", p. 479.

⁴¹ Carta del Cabildo de Santiago al rey, 20 de julio de 1648, *loc. cit.*, fj. 102.

⁴² Carta de la Audiencia al rey, 22 de mayo de 1649, *loc. cit.*, fj. 129.

medades virales que debieron manifestarse entre los habitantes producto de toda esta humedad y de la precariedad de sus “ranchos”; todo ello, en medio de la experiencia que significaba vivir prácticamente a la intemperie. Por lo demás, los desmadres del río volvieron a repetirse en los inviernos de, al menos, 1649 y 1650, penetrando sus aguas por las calles y arruinando cuanto encontró a su paso⁴³. Para 1651, la situación se preveía similar, pues las lluvias “han comenzado con tanta fuerza que se recela una inundación grande, que la acabe de destruir”⁴⁴.

En las regiones vecinas a la capital también se desbordaron los ríos, causando grandes pérdidas de ganado, mientras una inusitada nevazón de tres días —sorprendente en una ciudad donde rara vez ocurre este fenómeno, pero también por su inédita duración— se encargó de cubrir con un manto gélido las barroas y empantanadas ruinas de Santiago, “con que crecía el espanto y el pavor cada día más”⁴⁵.

Desaparecidas las habitaciones, vecinos, autoridades y religiosos tuvieron que cobijarse improvisadamente en ramadas y chozas, donde aprovecharon las maderas y restos que se extraían de los escombros. Por cierto, éstos también sirvieron para encender fogatas con qué paliar el frío invernal⁴⁶. De esta forma, “todos viven en las huertas y solares, libres de paredes, a la protección de pabellones, alfombras, esteras, o como se han podido reparar y el que mejor en bohíos de paja (que acá llaman ranchos) [...]”⁴⁷.

Cabe hacer notar que esta situación no tuvo el carácter provisorio que los habitantes hubiesen querido, pues al año siguiente se informaba que “la común necesidad, la confusión en que todos se hallaban y la molestias de las aguas” aún no habían permitido iniciar la reconstrucción de las casas, a lo que se sumaba la carencia de recursos y de materiales de construcción, pues “si quieren cortar madera para este efecto ha de ser en lugar que dista de este muchas leguas”. De hecho, las carencias habían llevado a que “unos a otros se hurtaban las maderas, teja y otros materiales”⁴⁸.

⁴³ Carta del gobernador al rey, 30 de abril de 1651, BN.BM.Mss., vol. 141, pza. 2635, fj. 135.

⁴⁴ Carta del fiscal de la Audiencia al rey, 20 de mayo de 1651, BN.BM.Mss., vol. 141, pza. 2644, fj. 190.

⁴⁵ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *passim*.

⁴⁶ Como apuntaba la Audiencia: “Y que aún de las maderas que restaron, balcones, ventanas, puertas y otros materiales se han podido asegurar muy pocos, porque todos se destrozaron para hacer fuego contra el hielo y fríos, o los cortaron para hacer aposentos donde repararse o ramadas donde acogerse o con las lluvias y soles se han corrompido de manera que no pueden servir”: *Ibid.*, pp. 462-463.

⁴⁷ Carta del oidor Nicolás Polanco de Santillana al rey, 7 de junio de 1647, *passim*. Por esos mismos días los oidores informaban que “en las huertas de las casas quedamos alojados, sin tener más reparo que el de paja para resguardar los aguaceros”. Las sesiones del tribunal, por su parte, las efectuaban en el patio de lo que había sido la casa del oidor decano, pues las tablas de su edificio se estaban utilizando para levantar un templo que sirviese como catedral: carta de la Audiencia al rey, 11 de junio de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2581, fjs. 325-326.

⁴⁸ Carta al rey, 6 de julio de 1648, BN.BM.Mss., vol. 140, pza. 2596, fjs. 38-39. Dos años después del sismo la ciudad aún permanecía en ruinas y la mayoría de los habitantes seguía viviendo en “unos batrios (que acá llaman ranchos) de paja cubiertos y las paredes de varillas embarradas, que para no crecer a mas edificios les incita su necesidad y su miedo”: carta de la Audiencia al rey, 22 de mayo de 1649, *loc. cit.*, fjs. 125-126; carta del Cabildo al rey, 12 de junio de 1649, BN.BM.Mss., vol. 140, pza. 2609, fj. 155.

Otro ejemplo que podemos mencionar es el de la propia Real Audiencia que, transcurridos cuatro años desde el terremoto, aún funcionaba en forma provisoria "en una sala que se dispuso en medio de la plaza". A estas alturas y tomando en cuenta los lluviosos inviernos y anuales inundaciones que había sufrido la ciudad, la construcción "amenazaba ruina por estar sobre unos maderos, que con la humedad de la tierra están podridos"⁴⁹.

Otros jinetes del Apocalipsis

Con los aguaceros de aquel aciago invierno las ruinas de adobes terminaron por desmoronarse, formando lodazales por todas las calles. Durante varios días no hubo agua para beber, pues, como hemos dicho, los escombros taparon las fuentes y conductos, y el barro ensuciaba la que escasamente podía circular.

Junto con el agua, escaseó la comida. El hambre se cernió como una nueva plaga sobre los desamparados santiaguinos, toda vez que los comestibles y, sobre todo, el trigo almacenado para el año, "quedaron debajo de sus trojes, rendidas las más y sujetas a las lluvias"⁵⁰. Durante al menos los tres meses que siguieron al terremoto hubo gran carencia de pan, por la destrucción de los molinos y hornos; aunque la situación de emergencia aún se mantenía dos años después de la catástrofe pues, como informaba la Audiencia,

*"[...] las cosechas de trigo y otras legumbres de su sustento han sido cortas y por esta causa la carestía a puesto en más precio el trigo, con que en mayor necesidad y aprieto se hallan obligados a comer más caro. Todos son accidentes que trae tras sí la primera desdicha"*⁵¹.

Hay que considerar, por lo demás, que la mayoría de las personas había escapado del sismo solo con la ropa que tenía puesta mientras dormía, "que como fue de noche unos salieron en camisa, otros medio vestidos"⁵². El obispo Villarroel, de hecho, recordaba la intensidad del frío nocturno que se vivía en las precarias y húmedas ramadas:

"Fue muy frío en esta ciudad de Santiago el mes de mayo el año 47 [...]; y aunque el frío no apretaba de día, todas las noches helaba, y como se enterró la mayor parte de la ropa, suplíanse con muchas hogueras. Estas se cebaban con los maderos de las ruinas. En esto no

⁴⁹ Por su parte, las oficinas de las Cajas Reales, junto con las de difuntos y de los censos de indios "han estado en una tienda alquilada [...] con notorio peligro de que las roben": cartas de la Audiencia al rey, 20 y 21 de mayo de 1651, BN.BM.Mss., vol. 141, pzas. 2644 (fj. 189) y 2646 (fj. 206).

⁵⁰ *Ibidem*. Una información similar había enviado la Audiencia al gobernador, sólo un par de días después de la catástrofe: carta de 15 de mayo de 1647, *loc. cit.*, fj. 187.

⁵¹ Carta de la Audiencia al rey, 22 de mayo de 1649, *loc. cit.*, fj. 126.

⁵² Rosales, *Historia general...*, II, p. 1279.

tuvo inmunidad mi Iglesia, porque no tenía quien la guardara y nadie la pudiera defender de una aflicción popular"⁵³.

La precariedad de la vida adquirió ribetes dramáticos, en medio del frío, de la humedad y de la incertidumbre generalizada, "con que va muriendo la gente de trabajo en el poco abrigo y desamparo"⁵⁴. La Audiencia informaba, así, de los "muchos pobres que morían de frío y hambre"⁵⁵, los que venían a aumentar las cifras de víctimas producidas directamente por el terremoto.

No obstante, los factores antes mencionados no serían los únicos ni los más mortíferos que tendrían que enfrentar aquellos santiaguinos. Ya a los pocos días del sismo habían surgido voces de alarma que advertían respecto a los cadáveres de personas y animales que aún permanecían enterrados bajo los escombros y cuyo hedor ya comenzaba a infestar el aire⁵⁶. El temor atávico a "la peste" —sustentado por la memoria y la experiencia objetiva de la historia epidemiológica occidental⁵⁷— se elevó con el terror colectivo propio de personas que estaban viviendo una situación límite asociada, mentalmente, con el Apocalipsis⁵⁸. En la cultura judeocristiana, las epidemias eran asociadas ancestralmente a los castigos divinos, por lo que, en el caso que estudiamos, se estaba ante una nueva "plaga" bíblica; plaga que vendría a sumarse a las otras calamidades y que volvería a hacer convivir a la muerte, cotidianamente, con los vivos⁵⁹.

El tifus —o *tabardillo*— sería el nuevo flagelo, sustentado, según los contemporáneos, "de los humores que la tierra abortó reconcentrados con el temblor". El contagio

⁵³ Villarroel, *Gobierno eclesiástico...*, II, p. 589.

⁵⁴ Carta del oidor Nicolás Polanco de Santillana al rey, 7 de junio de 1647, *loc. cit.*, p. 470.

⁵⁵ Carta de la Audiencia al rey, 11 de junio de 1647, *loc. cit.*, fjs. 318-319 y 321.

⁵⁶ Los oficiales de la Tesorería escribían al rey asustados "[...] con el mal olor de los cuerpos muertos que no se han podido desenterrar y con el temor de que no resulte de ello inficionarse el aire y que haga alguna peste": carta de 23 de mayo de 1647, en Gay, *Documentos...*, II, p. 469. El jesuita Juan González Chaparro apuntaba, por su parte, que los vecinos "temen rigurosa peste, ocasionada de tantas desdichas y de la corrupción de tantos animales, que no se han podido sacar de las ruinas, y de el hambre y cuitas": Medina, *Biblioteca...*, I, p. 480.

⁵⁷ Cf. Jacques Ruffié y Jean-Charles Sournia, *Les épidémies dans l'histoire de l'homme. Essai d'anthropologie médicale*, Paris, Flammarion, 1993; Jacqueline Brossollet y Henri Mollaret, *Pourquoi la peste? Le rat, la puce et le bubon*, Paris, Gallimard, 1994; Hubert Charbonneau y André Larose (eds.), *The great mortalities: methodological studies of demographic crises in the past*, Bélgica, IUSSP, 1975.

⁵⁸ Cf. Malcolm Bull (comp.), *La teoría del Apocalipsis y los fines del mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

⁵⁹ Cf. Jean Delumeau, *La peur en Occident (XVI^e-XVIII^e siècles)*, Paris, Fayard, 1978; Jean Delumeau e Yves Lequin (dirs.), *Les malheurs des temps. Histoire des fléaux et des calamités en France*, Paris, Larousse, 1987; Michel Vovelle (comp.), *Mourir autrefois. Attitudes collectives devant la mort aux XVII^e et XVIII^e siècles*, Paris, Gallimard, 1974; América Molina del Villar, *Por voluntad divina. Escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700-1762*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996; Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al matlazabuatl de 1737*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999; Irma Barriga Calle, "Religiosidad y muerte en Lima (1670-1700)", *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, Lima, P. Universidad Católica del Perú, 25, 1998; Rolando Mellafe, "Percepciones y representaciones colectivas en torno a las catástrofes en Chile: 1556-1956", en Rolando Mellafe y Lorena Loyola, *La memoria de América colonial. Inconsciente colectivo y vida cotidiana*, Santiago, Universitaria, 1994.

de esta fiebre infecciosa fue tan rápido y generalizado, y sus efectos tan fulminantes, "que en entrando en una casa ninguno de ella deja de caer"⁶⁰. Fragilizados por el frío, el hambre, la sed y las calamitosas condiciones sanitarias y habitacionales, los contagiados eran presa de los desórdenes cerebrales propios de la enfermedad "con tanto frenesí [...] que perdían el juicio furiosamente"⁶¹.

Además, y como sucedía en la mayoría de las pandemias premodernas, los hombres se encontraban inermes y solo atinaban a oponer medidas paliativas, por lo que su erradicación solo se hizo efectiva luego de cumplir su ciclo epidémico natural. De ahí que un año después del terremoto todavía arreciaba "por todos los contornos afligidos y arruinados, y aún no está esta ciudad sin ella"⁶²; "[...] antes bien —informaba el Cabildo— se va extendiendo por los pueblos vecinos cada día más", diezmando agresivamente a la población⁶³. De hecho, a fines de 1649 seguía su expansión en forma incontrolada, cobrando vidas incluso al interior de comunidades religiosas como los franciscanos, quienes, viviendo calamitosamente, "así en el sustento, vestuario y grandes penalidades", habían sido "apretados" por la epidemia, "perdiendo las vidas muchos"⁶⁴.

A mediados de 1649 los observadores llegaron a estimar en más de dos mil los muertos por la epidemia en la jurisdicción santiaguina —el doble de los fallecidos durante el terremoto—, la mayoría de los cuales —al igual que había sucedido con el sismo— provenía de los grupos más bajos de la sociedad, "la gente servil trabajada [sic] y la más necesaria para el sustento de la república, crianzas y labranzas"⁶⁵.

En enero de 1650 el Cabildo confirmaba que los muertos habían llegado a duplicar la cifra del año anterior, alcanzando ya "más de cuatro mil personas del servicio de indios y negros que nos sustentaban"⁶⁶. Ya por esta fecha una nueva epidemia, ahora de viruelas, había comenzado a reemplazar a la de tifus, alimentando con nuevas y mortíferas estadísticas este dramático descenso demográfico, y manteniéndose vigente al menos hasta 1653⁶⁷. Aún a fines de esta década, transcurrida una docena de años desde

⁶⁰ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, pp. 462-463.

⁶¹ *Ibidem.*

⁶² *Ibidem.*

⁶³ Carta del Cabildo al rey, 20 de julio de 1648, *loc. cit.*, fj. 102; Acta del Cabildo, 23 de julio de 1649, ACS, XXXIII, p. 413.

⁶⁴ Circular del guardián del convento franciscano de Santiago, fray Francisco Mejía, 9 de diciembre de 1649, Archivo de la Provincia Franciscana de Chile, "Asuntos varios", vol. 1, fj. 36.

⁶⁵ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, pp. 462-463. Véanse también las cartas de la Audiencia al rey (22 de mayo de 1649) y del Cabildo al rey (12 de junio de 1649), BN.BM.Mss., vol. 140, pza. 2605, fj. 125 y pza. 2609, fj. 153. En otro documento, relativo a las dificultades para reconstruir la ciudad, se informaba al monarca de que "no hay indios ni esclavos que se puedan ocupar en este ministerio, porque antes del temblor había pocos [...] y [en] el murieron muchos, y después acá ha padecido el lugar un género de peste que en esta gente de servicio ha obrado con rigor": carta al rey, 6 de julio de 1648, *loc. cit.*, fjs. 38-39. A los pocos días el Cabildo emitía una opinión similar, explicando los motivos por los cuales la población seguía viviendo en ranchos "provisorios": carta del Cabildo al rey, 15 de julio de 1648, *loc. cit.*, fj. 57.

⁶⁶ Carta del Cabildo al rey, 26 de enero de 1650, BN.BM.Mss., vol. 140, pza. 2613, fjs. 188-190.

⁶⁷ Solicitud del Cabildo al rey, 9 de junio de 1653, BN.BM.Mss., vol. 309, pza. 85a.

el cataclismo, la Real Audiencia solicitaba al rey autorización para importar desde Buenos Aires a aquellos esclavos negros que, por no ingresar con las formalidades legales necesarias, eran confiscados y rematados por las autoridades —y cuya extracción hacia Chile estaba prohibida—, en vista de la “necesidad precisa en que se hallan los vecinos de gente de servicio para el beneficio de sus haciendas, por el consumo grande que causó el terremoto [...], la peste que sobrevino y alzamiento general del doméstico” —refiriéndose en este último caso a la rebelión mapuche de 1654—:

“[...] y que está este reino exhausto de gente de servicio y que no se puede acudir a los socorros precisos de la gente militar de las armas de la Concepción y presidio de Valdivia con los bastimentos necesarios para su sustento y que en tener negros que sirvan y asistan a las labores y crianzas consiste el abasto de todo y de permitirlos entrar resulta a vuestra magestad la utilidad de que con menos fraude se aseguren los derechos reales y que con esta seguridad se animen a abastecer el reino de gente tan necesarias para el beneficio de los géneros de la tierra”⁶⁸.

El vacío de mano de obra fue tal, que los dominicos, por ejemplo, habiendo transcurrido veinte años desde la catástrofe, se seguían quejando al monarca de que sus conventos aún no podían cobrar la limosna de vino y aceite que les correspondía para sus fines litúrgicos, debido a las consecuencias que acarreó el terremoto sobre las encomiendas y actividades económicas que debían solventar dicho aporte, confirmando, además, el estado ruinoso en que todavía se encontraban la mayoría de sus establecimientos⁶⁹.

Aquí no terminaron, sin embargo, las desventuras. Al año siguiente del terremoto, “cuando ya no parece que había mal que esperar mayor [...] y no contentándose la justicia de Dios con reducir a tan miserable estado aquella república”, se supo del naufragio de dos barcos que habían sido despachados al Perú, “con el resto de las haciendas del comercio” del reino —sebo, cordobanes y jarcia—, y con más de ochenta personas. Todo había sucumbido sin dejar rastros y “se pudiera haber perdido la providencia más rica de estos reinos, siendo ésta la más pobre”, con lo cual “hemos llegado a reconocer la última miseria”⁷⁰.

Un año más tarde, cuando arreciaba sin control la epidemia tífica, la Audiencia escribía al monarca resumiendo la lista de desastres que habían achacado al reino, agre-

⁶⁸ Carta de la Real Audiencia al rey, junio de 1659, BN.BM.Mss., vol. 145, pza. 2752, fjs. 111-112.

⁶⁹ Carta de la Provincia de la Orden de Predicadores al rey, 1º de octubre de 1667, Archivo de la Provincia de Santo Domingo, vol. 02/C-4, pza. 39. Más de medio siglo después aún quedaba en la memoria colectiva la vinculación directa entre el sismo de 1647 y las consecuentes epidemias que se desataron sobre la región. Así lo recogía el viajero Frézier, hacia 1712, al señalar que dicho terremoto no sólo derribó prácticamente toda la ciudad, sino que también “esparció en el aire vapores tan malignos que todo el mundo murió a causa de ellos”: Amédée Frézier, *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chili et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714*, Paris, Utz, 1995, p. 121 (traducción nuestra).

⁷⁰ Cartas del Cabildo de Santiago al rey, 20 de julio de 1648 y 12 de junio de 1649, BN.BM.Mss., vol. 140, pzas. 2601 y 2609, fjs. 103 y 153; carta del gobernador al rey, 15 de julio de 1648, cit. en Barros Arana, *Historia general...*, IV, p. 317, nota 21.

gando la última novedad: la repentina muerte... del gobernador. Desde que ocurrió el sismo que la autoridad no había podido bajar a la capital, ocupado en las operaciones fronterizas del sur, por lo que su llegada, a comienzos de mayo de 1649, había despertado las esperanzas e infundido ánimo entre la población; solo que este regocijo no duró más que un par de días, al cabo de los cuales Martín de Mujica caía fulminado en medio de una cena de bienvenida⁷¹. Sin duda, era otra señal de que los castigos aún no terminaban y el sentimiento de desprotección divina debió invadir nuevamente los espíritus de los pobladores, abatidos "con tan repetidas pérdidas que con oraciones, procesiones y otras rogativas deseamos conseguir de Nuestro Señor se sirva de levantar la mano a tantas calamidades y dolerse de tantos pobres huérfanos"⁷².

En medio de un tiempo apocalíptico, era un verdadero sentimiento de "orfandad" religiosa y, ahora, política, el que se experimentaba. Una sensación de abandono permanente por parte de las principales fuerzas que regían al mundo, las que además insistían en golpear a los inermes habitantes con repetidos castigos. En otras palabras, parecía como si Dios hubiese dado la espalda a esta afligida, periférica y modesta provincia colonial.

No nos debe extrañar, entonces, que el obispo Villarroel, activo y voluntarioso en medio de la emergencia espiritual provocada por el terremoto, un año después solo desease escapar de este desolado reino. El prelado llegó incluso a calificar como "destierro" su presencia en Chile, suplicando al monarca que "me saque de él para cualquiera otro del mundo, pues sobre los achaques que otras veces he representado por la grande oposición que tiene mi salud con este país, los trabajos que me han sobrevenido están clamando por mí a los pies de V[uestra] M[agestad]"⁷³.

Villarroel, sin embargo, no era un caso aislado. En vista del panorama desolador que una y otra vez golpeaba los cuerpos y los espíritus de los santiaguinos, sin visos de amainar, un sentimiento de fatalidad y abandono debió desplegarse en el conjunto de la sociedad; un sentimiento expresado ya en las tempranas palabras de la Audiencia, cuando a pocas horas del terremoto señalaba que "en esta ciudad no han quedado más que ruinas, llantos, lágrimas, sollozos y desventuras tan lastimosas que ni podemos ponderarlas ni sabemos referirlas"; desventuras que seguirían azotando "mientras Nuestro Señor fuere servido de aplacar su ira"⁷⁴.

Un mundo perdido

La cantidad de escombros y el nivel alcanzado por la destrucción urbana, llevó incluso a pensar en la refundación de la ciudad en otro lugar, dada la imposibilidad, según los

⁷¹ Barros Arana, *Historia general...*, IV, pp. 332-333.

⁷² Carta del Cabildo de Santiago al rey, 12 de junio de 1649, *loc. cit.*, fj. 155.

⁷³ Carta del obispo al rey, 30 de mayo de 1648, BN.BM.Mss., vol. 140, pza. 2590, fj. 17. Sus ruegos serían prontamente escuchados, pues ya en 1651 era trasladado a Arequipa.

⁷⁴ Carta de la Audiencia al gobernador, 15 de mayo de 1647, *loc. cit.*, fj. 186.

vecinos, de contar con la mano de obra necesaria. La alta mortandad que cundió entre la población trabajadora de indios y negros —por el terremoto y enfermedades subsecuentes— llevó a que fuesen “tan pocos los que hay que apenas algunos tienen los precisos y necesarios para sus labranzas y crianzas” y entre los propios encomenderos, “con cuyas muertes han vacado encomiendas y vecindades considerables”⁷⁵.

El paso de los meses, viendo cómo las construcciones y habitaciones provisorias se hacían permanentes, llevó a convocar un Cabildo abierto para decidir el asunto, concluyendo todos los actores en la necesidad de solicitar el traslado y refundación de la ciudad⁷⁶. Y no solo hablamos de los actores laicos de la sociedad, sino también de los eclesiásticos. De hecho, fueron los jesuitas quienes estuvieron desde un comienzo a favor de esta iniciativa, pues a los pocos días de ocurrido el fenómeno escribían al monarca “con tan poca esperanza de remedio, que se tiene por necesario mudar el sitio de la ciudad por la imposibilidad de poderla reedificar”⁷⁷.

Finalmente la idea no prosperó, siendo desaprobada tempranamente por la Corona. De hecho, ya a los dos meses del sismo el virrey peruano ordenaba que no se deshabitase la capital chilena bajo ningún pretexto. Antes bien, procurasen ir reparando sus ruinas, “y es fuerza lo hagan, aunque sea con pérdidas y descomodidades, como en otras ciudades que han padecido lo mismo lo han hecho”⁷⁸.

No obstante, más allá del fracaso de este proyecto, es necesario detenernos a analizar el contexto en el cual se generó y los argumentos y representaciones mentales que sustentaban una solución tan radical. Por de pronto, no parece extraña la actitud eclesiástica a favor del traslado, toda vez que prácticamente la totalidad de los templos y conventos de la ciudad se encontraban en el suelo, la mayoría de sus alhajas destruidas y los religiosos en franco éxodo, repartidos entre las propiedades rurales que tenían sus respectivas órdenes, todo lo cual daba la impresión de “estar como si hoy de nuevo entraran a poblar”⁷⁹.

En esta última frase podemos encontrar ciertas claves de interpretación para entender la iniciativa de refundar Santiago. En medio del barro y los escombros, y bajo la inclemencia de lluvias e inundaciones, ya no había “ni forma de ciudad”⁸⁰, mientras que las ramadas y chozas de paja marcaban el triunfo de la ruralidad sobre la vida urbana, el retorno, en otras palabras, a “lo salvaje” de la naturaleza. De hecho, no solo los religiosos conventuales sino también la mayoría de los vecinos abandonaron el otrora espacio urbano, refugiándose en sus estancias y chacras⁸¹.

⁷⁵ Carta del Cabildo de Santiago al rey, 10 de febrero de 1650, BN.BM.Mss., vol. 140, pza. 2612, fj. 174.

⁷⁶ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, p. 462.

⁷⁷ Carta de Juan de Cuevas al rey, 22 de mayo de 1647, *loc. cit.*, fj. 214.

⁷⁸ Carta del virrey Marqués de Mancera al rey, Lima, 14 de julio de 1647, BN.BM.Mss., vol. 233, pza. 6174, fjs. 346-347.

⁷⁹ Carta de la Audiencia al rey, 11 de junio de 1647, *loc. cit.*, fj. 321.

⁸⁰ Carta de la Audiencia al gobernador, 15 de mayo de 1647, *loc. cit.*, fj. 188.

⁸¹ Carta del fiscal de la Audiencia al rey, 25 de mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2577, fj. 293.

Distintos testimonios contemporáneos nos van transmitiendo, de esta manera, la sensación traumática de haber perdido no solo un hábitat, sino también un espacio de identidad cultural e histórica, retrocediendo a los tiempos de los campamentos militares y efímeros de la conquista. En solo un instante se había destruido "lo que se había edificado a mucha costa y trabajo en cien años", se lamentaba el fiscal de la Audiencia, mientras el pleno de los magistrados subrayaba que dicho instante separó el "ser o no ser ciudad"⁸². La otrora "hermosura de tan bella ciudad" vino a parar en "una desaliñada campaña, estando todos como en pampa rasa a las inclemencias del cielo"⁸³.

Las élites y autoridades, en sus comportamientos y en sus discursos, estaban dando cuenta así de una profunda desazón social en la representación de su realidad: la conciencia de que el mundo físico, tradicional y relativamente equilibrado, del cual ellos eran "poseedores", había desaparecido caóticamente⁸⁴. Esta percepción se reflejaba también en los informes enviados al monarca con el fin de fundamentar diversas peticiones económicas. Es esta representación mental de la realidad la que alimenta, por ejemplo, la carta que escriben los capitulares al rey, al año siguiente de la tragedia, cuando señalan que "quedamos en un momento tan en su yermo, desnudos, sin ciudad, ni casas, sin hacienda y perdimos cuanto nuestros abuelos y padres a costa de su sangre ganaron"⁸⁵.

En efecto, no solo habían muerto numerosos integrantes del patriciado agrourbano de la capital, sino que las mismas bases materiales y simbólicas de la mentalidad y de la forma de vida señorial del grupo se habían trastornado, al desaparecer una parte importante de los indígenas, negros y castas de la ciudad y de sus contornos. De hecho, y en vista de las vacantes producidas en las encomiendas de la región, el gobernador procedió a redistribuir a los indígenas entre los vecinos de Concepción, lo que implicó la deportación de muchos de ellos a la zona penquista y la fuga de otros hacia los montes, "dejando las chacras y estancias sin gente y a los dueños perdidos y sin recursos ni esperanza de poder reedificar, demás de seguirse contra los mismos indios el desnaturalizarlos"⁸⁶.

De ahí que cuando la élite afirmaba que "las familias de los encomenderos difuntos han quedado destruidas y sin esperanza de poder asentar un adobe ni de poder proseguir en lo que habían empezado", no solo estaba dando cuenta de problemas materiales, pero también de un quiebre más profundo —si bien coyuntural— en el universo de sus representaciones culturales.

⁸² *Ibidem*; carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, pp. 461-462. Véase también la reflexión que hace Gabriel Castillo en torno a las consecuencias simbólicas e identitarias que conlleva la desaparición del paisaje urbano: "Santiago, lugar y trayecto: la dialéctica del centro", *Aisthesis*, Santiago, P. Universidad Católica de Chile, 34, 2001.

⁸³ Rosales, *Historia general...*, II, p. 1279.

⁸⁴ Cf. Rolando Mellafe, "El acontecer infausto en el carácter chileno: una proposición de historia de las mentalidades", en Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América. Sugerencias y aproximaciones*, Santiago, Universitaria, 1986, pp. 287-288.

⁸⁵ Carta del Cabildo al rey, 20 de julio de 1648, *loc. cit.*, fjs. 99-100.

⁸⁶ Carta del Cabildo de Santiago al rey, 10 de febrero de 1650, *loc. cit.*, fjs. 175-176.

De ahí también que insistamos en la emergencia de un sentimiento de regresión negativa, entendida como pérdida de "civilización" (urbana) y retorno a lo salvaje (rural), cuando la élite, al describir las calamidades que había sufrido con posterioridad al terremoto, ponía un especial acento en que sus habitantes "viven como en el campo, en chozas y muchos de paja"⁸⁷.

Ira y juicio de Dios

*"Parece está la tierra sacudiendo el peso
de los vicios con espantosas señales de indignación".
Letra annua, Viceprovincia chilena de la Compañía de Jesús, 1648*

Todos quienes se refirieron al terremoto y a las calamidades que le sucedieron adscribieron a la interpretación común en la época, que veía en estas manifestaciones destructivas de la naturaleza una muestra de la "cólera de Dios", colmada su paciencia frente a los pecados de los hombres y mujeres de este reino. A los pocos días de ocurrido el desastre, por ejemplo, el Cabildo escribía al monarca relatando "la miseria y desdichas que Dios Nuestro señor fue servido enviarnos por nuestros pecados"⁸⁸. Las monjas clarisas, por su parte, afirmaban que el cataclismo había ocurrido "por nuestros grandes pecados"⁸⁹, mientras los franciscanos apuntaban que "quiso Dios castigar misericordioso nuestras culpas con un terremoto"⁹⁰. El propio gobernador del reino, que recibió la noticia en Concepción, se condolía de una catástrofe "a que tanto ayudó la gravedad de mis innumerables culpas"⁹¹. Para los religiosos de la orden de San Juan de Dios, por su parte, lo que se experimentó fue solo "un amago y sombra de su justicia", subrayando con ello el carácter todopoderoso de la divinidad y, por lo mismo, la posibilidad de que pudiese enviar calamidades mayores si quisiera, como bien lo mostraba, de hecho, la historia bíblica⁹².

En efecto, a lo largo de los textos sagrados —que eran utilizados para sustentar los sermones de la época estudiada— aparece constantemente asociada a las calamidades sufridas por los hombres una divinidad que fluctúa lexicalmente entre la "irritación" y

⁸⁷ *Ibid.*, fj. 184 (destacado nuestro).

⁸⁸ Carta del Cabildo de Santiago al rey, mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, loc. cit., fj. 215.

⁸⁹ Carta de la abadesa del Convento de Santa Clara al rey, 22 de mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2570, fjs. 220-221.

⁹⁰ Carta de la comunidad franciscana al rey, 23 de mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2567, fj. 209.

⁹¹ Carta del gobernador Martín de Mujica, 26 de mayo de 1647, ACS, XXXIII, p. 193. Aún a mediados del siglo XVIII el jesuita Miguel de Olivares reivindicaba la necesidad inmediata que hubo luego del terremoto de aplicar penitencia para extirpar pecados, "causa de que vengan semejantes plagas y azotes": *Historia de la Compañía...*, p. 81.

⁹² Carta al rey, 21 de mayo de 1647, loc. cit., fjs. 227-228.

la "indignación", llegando hasta la "furia". Por cierto, diversos teólogos cristianos reflexionaron acerca de la aparente incompatibilidad divina con este tipo de sentimientos tan irracionales y violentos, interpretándola como aquella situación cúlmine en que las ofensas de los hombres rebasaban la paciencia de Dios, desatando legítimamente un castigo ejemplar y fulminante —cósmico y escatológico— que marcaba su voluntad de suprimir el mal⁹³.

En la época colonial, así, la representación ideológica que se tenía de los fenómenos naturales respondía a criterios propiamente teológicos, basados en una concepción "providencialista" de la historia. Según esta, Dios gobernaba el mundo según un plan providencial que daba la orientación y el sentido último a todos los eventos de la humanidad, aunque generalmente fuese incomprensible para las personas que lo experimentaban⁹⁴. El sismo que asoló Santiago, entonces, formaría parte de esta cosmovisión y, por lo tanto, no sería un fenómeno meramente azaroso⁹⁵.

Al mismo tiempo, sería una manifestación sensible del poder divino —teofanía— en la medida en que, según la filosofía escolástica, todo acontecimiento terrenal emanaba de una decisión celeste. La naturaleza sería, en este caso, el instrumento a través del cual Dios intentaba enmendar el errado rumbo de los hombres, con la fuerza necesaria para remecer las conciencias y grabar las memorias. Un instrumento y una acción punitiva que se interpretarán, además, como asociados íntimamente a la noción de "justicia", pues a través de ellos Dios recompensaba o castigaba⁹⁶. Como apuntaba el viceprovin-

⁹³ Pietro Bovati, "Colère de Dieu", en Jean-Yves Lacoste (dir.), *Dictionnaire critique de théologie*, Paris, P.U.F., 1998, pp. 232-233.

⁹⁴ Gennaro Auletta, "Providence", en *Ibid.*, p. 948. Según el obispo Gaspar de Villarroel, "los juicios de Dios son inescrutables, no sólo de entendimientos de hombres, sino de serafines; y en esta conformidad, cuando les buscamos el por qué, sólo nos valemos de conjeturas. Esas son las que han de rastrear algo de este secreto"; y que el hecho de que permita que se destruyan sus propios templos, incluso en la magnitud con que lo hizo el sismo de 1647, tendría por objetivo "sólo nuestro escarmiento"; aunque no necesariamente sean éstos los únicos motivos, "que tendrá Dios otros más altos": Villarroel, *Gobierno eclesiástico...*, II, p. 573.

⁹⁵ Pese a que algunas conciencias letradas se permitían esbozar una interpretación alternativa, donde se vislumbraba la presencia prematura —al menos para Chile— de un cierto racionalismo, la posición triunfante sería la teológica barroca. Así, mientras el oidor Nicolás Polanco se atrevía a afirmar que "estos casos tienen sus causas naturales, de que provienen y no son nuevos en el mundo", la Audiencia en pleno lo desvirtuaba en el encabezamiento del informe enviado al gobernador, que se encontraba en Concepción, señalando que el día en cuestión "fue Nuestro Señor servido de asolar esta ciudad": carta del oidor Nicolás Polanco de Santillana al rey, 7 de junio de 1647, *passim*; carta de la Audiencia al gobernador, 15 de mayo de 1647, *loc. cit.*, f. 186. Véase la contraposición que hace al respecto Emma de Ramón en "La sociedad santiaguina...", pp. 66-67. Nicolás Polanco de Santillana escribió, un año después del terremoto, un tratado en latín donde, además de describir lo sucedido, se exhibía en las obligaciones jurídicas y la prudencia de gobierno que debía regir en este tipo de situaciones —resaltando su propia actuación en el episodio—, haciendo reflexiones políticas y teológicas sobre el papel de las catástrofes y las conclusiones legales y morales que se podían deducir: "Certificación de los jueces oficiales reales que hacen al Real Consejo de las Indias de cómo han visto los libros que ha escrito el doctor don Nicolás Polanco de Santillana, oidor de Chile, y de lo bien que sirvió en el terremoto y con la aprobación que acude a las obligaciones", BN.BM.Mss., vol. 324, pza. 332.

⁹⁶ Auletta, "Providence", *loc. cit.*, p. 948.

cial jesuita: "Con tan diversos instrumentos de justicia sabe Dios hacerse obedecer de rebeldes, cuando no bastan los suaves de su misericordia"⁹⁷.

El "juicio justo" de Dios —la ordalía— será, pues, un concepto indisociable de la idea de "castigo" y siempre en relación mediata con la ecuación condenación/salvación adscrita al "juicio final"⁹⁸. De hecho, uno de los testigos del terremoto de 1647 lo definía como la "representación de un día de juicio"⁹⁹, mientras que el obispo, al describir las "palpables tinieblas" de polvo que cubrieron esa noche a la ciudad, señalaba que ellas provocaron "tan grande horror en los hombres, que aún los más cuerdos juzgaron que venían los preámbulos del Juicio"¹⁰⁰.

Era en esos momentos, pues, cuando la divinidad desataba con *furia* la *ira* que tenía acumulada y que, en el caso de manifestaciones particularmente violentas —como el terremoto de 1647— la Biblia llegaba a calificar como una verdadera "venganza de Dios"¹⁰¹: "¡quién se opondrá a la justa saña y enojo de la Justicia Divina, ocasionada de nuestras culpas, a descargar su ira sobre las que las cometen y ponen el azote en su mano para castigarlas!", se preguntaba el jesuita Juan González Chaparro, al describir la catástrofe¹⁰². Hasta el concepto de "cólera" escapa a la esfera de la psicología y se instala en la del derecho, designando metafóricamente el procedimiento punitivo destinado a castigar a los culpables que han colmado la paciencia divina¹⁰³.

"Ira", "venganza" y "justicia" se unen también en la reflexión que hará un par de décadas más tarde el obispo Diego de Humanzoro —a pocos años de haber finalizado un gran alzamiento mapuche en el sur—, para explicar la inminente reacción divina ante

⁹⁷ "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, f. 211.

⁹⁸ Todos estos conceptos se constituirán en tópicos que marcarán profundamente a la oratoria sagrada, las artes plásticas y las prácticas piadosas de la época que estudiamos: Lacoste (dir.), *Dictionnaire...*, p. 616.

⁹⁹ "Carta del P. Jvan González Chaparro...", p. 476.

¹⁰⁰ Villarroel, "Relación del terremoto...", p. 574.

¹⁰¹ La concepción de venganza, en este sentido, estaría asociada al restablecimiento del orden "justo", en la perspectiva del juicio escatológico ligado al Apocalipsis: Pietro Bovati, "Vengeance de Dieu", en Lacoste (dir.), *Dictionnaire...*, p. 1208.

¹⁰² "Carta del P. Jvan González Chaparro...", p. 475. En Lima, el terremoto santiaguino alimentó representaciones similares. Así, ciertos funcionarios escribían al monarca para presentarle algunos hechos extraordinarios ocurridos el último tiempo —como un terrible "torbellino" que se había levantado en Tucumán— en los cuales "se muestra el atributo de la justicia divina que tenemos irritado con nuestros pecados [...]". Entre los casos mencionados se encontraba el terremoto de la capital chilena, agregando que "en ésta [—Lima—] tememos algún castigo igual, porque los pecados públicos exceden a los de estas provincias [—de Chile—]". Frente a esta inminente realidad, sólo les quedaba implorar que "Dios nos mire con ojos de misericordia": carta de funcionarios reales de Lima, 9 de julio de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2582, fjs. 328-329. El carmelita Antonio Vazquez de Espinosa también había reflexionado en su momento sobre el sismo que había sacudido a Lima en 1619, señalando que era una "plaga y castigo que envió Dios [a] aquella ciudad por justos juicios suyos": *Compendio y descripción de las indias occidentales* [ca. 1629], Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1969, parágrafo 1157, p. 274.

¹⁰³ Pietro Bovati, "Colère de Dieu", en Lacoste (dir.), *Dictionnaire...*, p. 232. Sobre la imagen colectiva de un Dios cristiano punitivo, véase Delumeau, *La peur...*, *passim*. Cf. también Robert Muchembled, *Culture populaire et culture des élites dans la France moderne (XV-XVIII^e siècles)*, Paris, Flammarion, 1978, pp. 269-272.

el incumplimiento de la normativa que prohibía el servicio personal de los indígenas encomendados:

*"El clamor de los indios es tan grande e insistente que llega hasta los cielos. Y a menos que vayamos en ayuda de estos pobres o que nuestro ardiente deseo extinga sus lágrimas, acudiré al tribunal del mismo Juez Justísimo y desgracias y calamidades más grandes sufriremos, que las que en estos tiempos desastrosos hemos experimentado. Y aquellos que oprimen y calumnian a los pobres para aumentar sus riquezas serán por el Señor conminados. Tal vez por estas opresiones de los pobres y por las violentas exacciones del trabajo ajeno y por las riquezas así adquiridas por la mayor parte de los hombres de nuestras Indias, ellas no sólo no han sido de ayuda, sino que, como ya el santo Job anuncia, han sido causa principal de tantas desgracias y ruinas enviadas por Dios justo vengador"*¹⁰⁴.

En aparente paradoja, los responsables de las epidemias y calamidades naturales serían, pues, las mismas víctimas. Responsabilidad inscrita, por cierto, en la vida cotidiana, donde la acumulación incesante de pecados era una tendencia inmanente y sentida en contradictorio paralelismo con las prácticas virtuosas y devocionales que bullían en medio de la cultura barroca, configurando una de las mayores tensiones psicológicas que marcarían la mentalidad religiosa de aquella época¹⁰⁵. Dicho comportamiento provocaba el enojo permanente de Dios quien, siempre vigilante de las acciones de sus hijos, decidía, de tiempo en tiempo, al decir de los agustinos, "castigarnos como piadoso padre"¹⁰⁶.

Como vemos, el carácter virtualmente inescrutable de los designios providenciales de Dios se volatilizaba, en el caso de las catástrofes naturales, al encontrar una interpretación en el discurso eclesiástico. Así, los agentes acreditados de la divinidad podían descifrar el significado y objetivo de estos castigos, legitimando su privilegiada posición mediadora y levantando una exégesis hegemónica que no admitía relativizaciones, y que estaba destinada a dar un sentido a tanta desolación, reforzando la omnipresente

¹⁰⁴ Relación diocesana de 26 de marzo de 1666, en Fernando Aliaga (comp.), "Relaciones a la Santa Sede enviadas por los obispos de Chile colonial", *Anales de la Facultad de Teología*, Santiago, P. Universidad Católica de Chile, XXV, 1974, p. 62.

¹⁰⁵ Véase nuestro trabajo "Aspectos de la devoción barroca en Chile colonial", *Colonial Latin American Historical Review*, Albuquerque, University of New Mexico, vol. 4, n° 3, 1995. Sobre los usos de la culpabilización y expiación colectivas, en relación a catástrofes naturales y problemas políticos, hemos planteado un análisis más extenso en nuestro trabajo *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / LOM, 2001. También, Mellafe, "Percepciones y representaciones...", pp. 111-112.

¹⁰⁶ Carta de los religiosos agustinos al rey, 21 de mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, pza. 2567, fj. 210. Incluso la muerte de Pedro de Valdivia, a manos indígenas, llegó a ser interpretada en su época como un castigo de los Cielos por su conducta, pues, "conforme al evangelio, corrigiendo en particular y en común de muchas cosas, y no queriendo él recibir la corrección del evangelio, Nuestro Señor le castigó con tan cruel muerte [...] y castigolo para que desta manera fuese castigo a menos costa, y Nuestro Señor y V[uestra] M[ajestad] fuese más servido y obedecido en esta tierra": carta de fray Martín de Robleda al rey, 10 de febrero de 1554, en *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Primera serie, XIII, p. 413.

culpabilidad y orientando el terror colectivo hacia estados de purificación expiatoria, como veremos más adelante.

El refugio de los pecadores

La Iglesia, como instancia mediadora exclusiva de Dios, se constituía en la exégeta institucional de sus manifestaciones terrenales y en el referente de seguridad por excelencia de la comunidad. La sola presencia de sacerdotes y de religiosas era percibida como una suerte de "escudo" protector, que podía evitar o, al menos, moderar el castigo divino. De hecho, si el terremoto de 1647 no diezmó completamente a la población ello se habría debido en buena medida a la intercesión de la Virgen "y de muchos religiosos y religiosas que hay en estos santos conventos"¹⁰⁷.

Por lo mismo, la Iglesia estaba involucrada en el control simbólico de las fuerzas naturales, ante las cuales la humanidad se encontraba inerte y sometida. Como hemos visto, la concepción providencialista de la historia hacía que la Iglesia estuviese siempre preparada para reaccionar ante una catástrofe como la ocurrida en Santiago, fundamentando su discurso y legitimando su acción mediadora. De la misma manera, un evento positivo —un triunfo bélico, el nacimiento de un príncipe o la lluvia que ponía término a una sequía— se transformaba en regalo celestial al que había que responder con una inmediata liturgia de "acción de gracias", mientras que los acontecimientos negativos —epidemias, pestes agrícolas, sequías, terremotos, etc.— eran interpretados como el castigo de la mano divina, resultado de la multitud de pecados acumulados por dicho pueblo de Dios, desobediente de las normas de su señor.

La Iglesia, en otras palabras, servía de baluarte psicológico para encontrar una explicación al caos y a la desolación, y para entregar las pautas de acción e iluminar el camino que condujese a reencontrar la gracia divina, devolver la esperanza y, en definitiva, volver al orden¹⁰⁸.

Pero la furia de Dios que se desató en 1647 fue de tal magnitud que incluso se descargó sobre los templos y conventos de la ciudad, salvando sólo medianamente al de los franciscanos. Aquellas ruinas hacían "más viva la representación del terremoto"¹⁰⁹, aumentando el sentimiento de vulnerabilidad de los sobrevivientes al no contar con los espacios que albergaban la presencia sobrenatural y donde, por lo mismo, podían conagrarse con la divinidad, encontrándose "sin el consuelo de tener a dónde recogerse a pedirle misericordia"¹¹⁰. En palabras de Diego de Rosales, "esto causaba mayor llanto y obligaba a todos a dar más dolorosos gemidos, viendo que no tenía a donde hallar

¹⁰⁷ Acta del Cabildo, 1º de junio de 1647, *loc. cit.*

¹⁰⁸ Cf. Jean Delumeau, *Rassurer et protéger. Le sentiment de sécurité dans l'Occident d'autrefois*, Paris, Fayard, 1989.

¹⁰⁹ Carta de la Audiencia al rey, 22 de mayo de 1649, *loc. cit.*, fj. 130.

¹¹⁰ Carta del Cabildo de Santiago al rey, mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, *loc. cit.*, fjs. 216-217.



Figura 2
Francisco de Zurbarán, "La Virgen de Misericordia".
Museo de Bellas Artes, Sevilla.
(Joan Zureda, *L'art espagnol aux Siècles d'Or*, París, Hazan, 2006).

descanso su pena, ni donde pedir misericordia su culpa"¹¹¹. Otro jesuita, Juan González Chaparro, apuntaba que luego del sismo los santiaguinos corrían a las iglesias "para alivio de su pena y alcanzar de las piadosísimas entrañas de Dios misericordia":

*"[...] mas aún esta puerta hallaban cerrada. Viendo sus fuertes murallas y edificios arruinados y asolados, crecía el dolor, y postrados en tierra se abrazaban con ella, y de rodillas pedían al Cielo misericordia, viéndose en un instante despojados de sus casas, haciendas y arruinados sus sagrados templos donde la pretendían alcanzar"*¹¹².

No solo los muros, sino que la mayoría de las imágenes de devoción y retablos se encontraban destruidos:

¹¹¹ Rosales, *Historia general...*, II, p. 1278.

¹¹² "Carta del P. Jvan González Chaparro...", p. 476.

*"Quién no había de llorar —anotaba el viceprovincial de la Compañía— viendo las reliquias esparcidas entre la cal, las tejas, las peñas, artesones y maderos? El topar los cuerpos de los santos a pedazos [...]. A qué católico no sacara las lágrimas el considerar que hasta Cristo sacramentado tuvo parte en estas ruinas"*¹¹³.

En efecto, el desamparo y la sensación de abandono era aún más patente al ver los sagrarios y las hostias consagradas esparcidas entre los escombros, "que causa esta consideración en nuestros pecados notable dolor y es circunstancia que aflige mientras más se repite por confusión nuestra"¹¹⁴, y "sólo esperando el [socorro] de Dios que, como padre, esperamos en su misericordia aplazará el rigor de su justicia para no acabarnos del todo"¹¹⁵.

El clero, no obstante, reaccionó ante la situación con la emergencia que se requería. Los sacerdotes que se encontraban en buenas condiciones comenzaron a cumplir un verdadero apostolado,

*"[...] discurriendo por la ciudad y penetrando por medio de las ruinas, oían de confesión a unos y sacaban de confusión a otros, y de los entierros acaudillando gente para apartar las ruinas, y sacar a muchos que estaban para expirar, y medio desenterrados los confesaban y absolvían, acudiendo a otros que estaban en el mismo aprieto de las paredes, y del alma"*¹¹⁶.

Incluso, a medida que avanzaban las horas y aclaraba el día, la cantidad de muertos y de personas necesitadas de confesión llevó al obispo a ordenar de sacerdotes a todos los religiosos que habían salvado ilesos, "porque no podían los curas con tantos entierros [...], y pagaban ellos de su bolsa el abrir las sepulturas, porque tantos cuerpos muertos no infestasen a los vivos"¹¹⁷.

El propio obispo, rescatado herido de entre las ruinas de su casa, estuvo en la plaza hasta el amanecer, alentando y confesando a la masa penitente que se aglomeró desesperada. Al día siguiente, salió con un crucifijo en la mano, "apacando la ira divina, consolando y absolviendo a los que se arrojaban a sus pies"¹¹⁸.

La labor del clero fue imprescindible para calmar a la población, horrorizada por el espectáculo dantesco y viviendo aún en un pánico permanente por la seguidilla de réplicas y los rumores apocalípticos que circulaban por doquier; "no dándose por seguros, todos con lágrimas contrastaban la divina justicia y pedían misericordia, temiendo

¹¹³ "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, fj. 207.

¹¹⁴ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, p. 460. Véase también la carta de los oficiales de la Tesorería al rey, de 23 de mayo de 1647, *loc. cit.*, pp. 468-469.

¹¹⁵ Carta del Cabildo de Santiago al rey, mayo de 1647, BN.BM.Mss., vol. 139, *loc. cit.*, fjs. 216-217. Ver también la carta de la abadesa del Convento de Santa Clara al rey, 22 de mayo de 1647, *loc. cit.*, fj. 221.

¹¹⁶ Rosales, *Historia general...*, II, p. 1278.

¹¹⁷ Villarroel, "Relación del terremoto...", p. 579.

¹¹⁸ "Carta del P. Jvan González Chaparro...", p. 479.

se acabase de abrir la tierra y los tragase vivos"¹¹⁹. Durante todo el día 14 abundaron las misas al aire libre y las comuniones masivas de los sobrevivientes y, al caer la noche, el mismo prelado tuvo que salir al paso de aquellos rumores, ante la multitud que se agolpó frente a su toldo con gran ruido y conmoción. Parado sobre una mesa estuvo predicando más de noventa minutos, aprovechando de absolver "a ausentes, y presentes, de algunas excomuniones en que yo pensaba que este pueblo incurría", e intentando convencer a los atribulados habitantes de que su arrepentimiento general y manifiesto calmaría prontamente a la divinidad:

*"Que tuve yo revelación de que Dios estaba ya desenojado, y que ya alzaba la mano del castigo. Originose esta hablilla en el pueblo, de que les dije en el sermón, que ya Dios estaba aplacado por su mucho arrepentimiento, y que lo conocía de que aunque conferido el castigo con nuestros deméritos, era muy corto, conferido con que Dios acostumbra, había sido severo: y que ya había efectuado Dios lo que pretendía, que era su compunción, y sus lágrimas"*¹²⁰.

No debemos olvidar, en este sentido, que la interpretación de las catástrofes naturales asociaba directamente su causalidad a los pecados de las personas, por lo que los sermones posteriores al sismo debieron considerar una alta dosis de culpabilización colectiva. Como hemos visto anteriormente, la lógica de la exégesis propuesta por la Iglesia implicaba la construcción de discursos que apuntaran, en primer lugar, a la confirmación del fenómeno como un castigo divino; luego, a la generación de prácticas expiatorias y mortificantes, y a una rectificación moral de los individuos, como paso previo para "calmar" la ira divina.

Sin ir más lejos, sobre la mesa en que acabamos de ver predicando al obispo se encontraba un gran crucifijo que representaba al Señor de la Agonía, y que había sido rescatado esa misma tarde desde las ruinas del templo agustino, llevándolo en solemne procesión hasta la plaza. Esta imagen, fabricada a comienzos de siglo por un agustino autodidacta, fue objeto de una devoción inmediata. Su tosco e inacabado cuerpo contrastaba con un rostro expresivo y de alto realismo empático, volcado en una mirada patética y dolorosa hacia el cielo, que se conjugaba perfectamente con el estado anímico de los angustiados santiaguinos, "que causaba el mirarle espanto y respeto, tenebroso y tristísimo"¹²¹.

De hecho, este Cristo, "de grande veneración, que pone miedo y respeto a cuantos le miran, y mueve a lágrimas"¹²², fue inmediatamente asociado al terremoto gracias a que, cuando se le encontró, la corona de espinas de su cabeza se había desplazado hasta

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 476-477.

¹²⁰ Villarroel, "Relación del terremoto...", p. 578; "Informe del Cabildo Eclesiástico...", en Gay, *Documentos...*, II, p. 474.

¹²¹ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *passim*.

¹²² Rosales, *Historia general...*, II, p. 1281.



Figura 3
Fray Pedro de Figueroa, "Cristo de la Agonía" (ca. 1610).
Iglesia de San Agustín, Santiago.

el cuello, "como dando a entender que le lastimaba una tan severa sentencia"¹²³; algo que para los contemporáneos solo podía explicarse en el plano de lo sobrenatural-maravilloso y que no podía ser otra cosa que una señal clara del carácter punitivo que alimentaba la catástrofe. De hecho, cuando al año siguiente el provincial agustino escribía a Roma informando sobre el terremoto, señalaba que en su iglesia:

"[...] todo asimismo se asoló, menos un santo crucifijo de estatura de dos varas que milagrosamente, para amparo y defensa de tantos miserables, quedó pendiente [a] un clavo de una débil pared, [donde] hallámosle la cabeza levantada al cielo y la corona de espinas al cuello, cosa que no pudo suceder sino es milagrosamente, por venir la cabeza apretada y después no ser posible sacarla si no es haciéndola pedazos, a cuya causa para memoria la tiene en la garganta [...]"¹²⁴.

La leyenda milagrosa que de inmediato se comenzó a tejer en torno al crucifijo, cargándolo con la energía especial que potenciaba a las imágenes religiosas de mayor devoción, unida a la "apertura" psicosocial de la comunidad para encontrar, en lo que

¹²³ Villarroel, "Relación del terremoto...", p. 575.

¹²⁴ Carta de Juan de Toro Mazote, Lima, 25 de julio de 1648, Archivo Generale dell'Ordine di San Agostino (Roma), fondo "Notitiæ Provinciæ Chilensis", carpeta sin foliar. Hacia 1760, el jesuita Miguel de Olivares, como buen religioso ilustrado, planteaba sus dudas sobre este supuesto milagro, "que es género de superstición recurrir a ellos para aquello que puede provenir de causa natural". No obstante, a renglón seguido afirmaba: "pero asimismo será impiedad negar que Dios a veces nos habla con obras, y que [...] nos pudo significar con haber bajado la corona de Cristo de la cabeza a la garganta, que nuestros pecados son tantos, que no sólo le atormentan, sino que forman un mar amargo en que lo ahogan y sumergen": Miguel de Olivares, *Historia militar, civil y sagrada de Chile* [ca. 1760], CHCh, IV, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1864, p. 297. Véase también Isabel Cruz, *Arte y sociedad en Chile, 1550-1650*, Santiago, Universidad Católica, 1986, pp. 226-228.

estaba sucediendo, indicios confirmatorios de la acción divina, ayudaron a cristalizar el meteórico culto que se construyó en torno a él¹²⁵. Culto que rápidamente fue asociado al evento catastrófico y a la emergencia de prácticas votivas subsecuentes.

El "Cristo de la Agonía", de hecho, se consolidó de manera temprana como el referente simbólico-figurativo de dicho recuerdo, llegando a ser declarado como patrono de la ciudad por sus autoridades. Ya al acercarse el primer aniversario, y frente a los rumores de un nuevo terremoto, el propio obispo instituía en el convento de su orden—justamente, el de los agustinos— la Cofradía de Jesús, María y San Nicolás de la Penitencia, a fin de tranquilizar la angustia colectiva y canalizar la piedad expiatoria que pugnaba entre la población¹²⁶.

La imagen, que en la coyuntura posterior al terremoto también fuera conocida como "santo Cristo de la plaza", pasaría a ser venerada en las décadas posteriores como el "Señor de Mayo", en tanto que los santiaguinos incorporaron prontamente en sus costumbres devocionales la conmemoración dolorosa de los trece de mayo, con procesiones de flagelantes y novenarios, como lo recordaba dos décadas más tarde el jesuita Diego de Rosales, al mencionar que "del Convento de San Agustín sale una procesión muy devota, y sacan en ella un santo Cristo de grande devoción, que permaneció en su iglesia, entero entre tantas ruinas, y con la corona que se le metió hasta la garganta"¹²⁷.

Sermones y conductas barrocas

La escenificación con que normalmente se revestían los sermones, unida a las capacidades histriónicas del orador y al uso de ejemplos hagiográficos o de estudiadas analo-

¹²⁵ "Divulgarónse diversos milagros atribuidos al Santo Crucifijo de la plaza y otras visiones que se imputaron a personas de ejemplo en las religiones [...]": carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, p. 463. Para un análisis comparativo, véase el estudio de Susy Sánchez sobre la devoción en torno al crucifijo que se encuentra asociado a los terremotos en la capital virreinal: "Un Cristo moreno conquista Lima: los arquitectos de la fama pública del Señor de los Milagros, 1651-1771", en *Etnicidad y discriminación en la historia del Perú*, Lima, Banco Mundial / Instituto Riva-Agüero, 2002.

¹²⁶ "Informe del Cabildo Eclesiástico...", en Gay, *Documentos...*, II, p. 476; Villarroel, *Gobierno eclesiástico...*, II, pp. 586-587. El culto a esta imagen se iría acentuando en los años posteriores, paralelamente a la alimentación anual de la memoria colectiva respecto a la catástrofe de 1647, cuyos aniversarios terminaron concentrándose en el templo agustino, que albergaba a dicho crucifijo. Su devoción se reforzó en 1699, cuando la nueva cofradía de "El Santo Cristo de los Agonizantes" vino a reemplazar a la surgida luego del sismo, potenciando el culto a la imagen y su orientación votiva hacia el instante de la muerte. La refundada institución, por lo demás, fue favorecida por Roma con indulgencias y se iría consolidando progresivamente gracias a las donaciones y legados de sus miembros, muchos de los cuales, al menos en estos primeros años, pertenecían a la élite: Erasmo López, *Reseña histórica sobre la milagrosa imagen del Señor de Mayo que se venera en las iglesias de los RR.PP. Agustinos de Santiago de Chile, y establecimientos de la Venerable Orden Tercera en Chile*, Santiago, Imprenta Cultura, 1937, pp. 15-17.

¹²⁷ Rosales, *Historia general...*, I, p. 195. Sobre la relación que se construye entre la memoria colectiva y las catástrofes naturales, véase el capítulo "Transmitir el suceso a las generaciones futuras", en Pérez-Mallaína, *Retrato de una ciudad...*, *op. cit.*

gías bíblicas —a través de las cuales, por ejemplo, se interpretaban los fenómenos naturales como una decisión divina, enmarcada en el plan providencial que Dios tenía para la humanidad—, formaban parte también del universo discursivo con que el clero de la época buscaba conmover las conciencias y hacer que los individuos vivieran conforme a los preceptos católicos¹²⁸.

Volviendo a la prédica que realizó el obispo la noche siguiente al sismo, podemos imaginarlo, entonces, teniendo como telón de fondo al crucifijo agustino, "que asombraba y atemorizaba con su vista", y con otro crucifijo pequeño en las manos, inspirándose en un sermón cuya "fuerza y eficacia" era proporcional a la fragilidad emocional de los oyentes; éstos, "no pudiendo contenerse [...], clamaban al Cielo pidiendo misericordia"¹²⁹. La exuberancia barroca agregaba patetismo a la oratoria sagrada y, hablando "más sus lágrimas que sus palabras, [...]" exhortó fervorosamente a todos a la penitencia y a aplacar la ira divina, con lágrimas y propósito de la enmienda de la vida¹³⁰.

Una exuberancia, en todo caso, que era compartida al interior de la cultura barroca por el conjunto de la sociedad urbana, en el marco de lo que Pierre Chaunu denomina "una religión pánica puramente gestual"¹³¹, y que se exteriorizaba con toda su fuerza en este tipo de situaciones límites. Así, diversos contemporáneos describen los llantos y gemidos que gritaban los asistentes, "pidiendo a voces perdón de sus culpas"¹³².

Dos vectores aparecen aquí indisolublemente ligados a los objetivos persuasivos con que el clero revistió la experiencia apocalíptica que estaban viviendo los santiaguinos y al universo de prácticas y representaciones religiosas que la acompañaron. Por un lado, la asociación entre la oratoria explicativo-culpabilizante y el uso de imágenes¹³³; por otro —y ligado al eje anterior—, los usos procesionales del espacio público como escenario para la expresión rogativa y expiatoria de la comunidad.

Respecto de la asociación entre oratoria e imagen, debemos agregar que, durante su extensa prédica, el obispo Villarroel le hablaba directamente al pequeño crucifijo que tenía entre sus manos, pidiéndole "que se apiadase de su afligido pueblo, deteniéndole el brazo con su poderosa oración para que no descargase el golpe y cortase de todo punto el árbol"¹³⁴.

La mesa donde se subió el prelado se transformó en el altar al aire libre donde se decían las misas cotidianas y donde confluyeron también, además del Cristo de la Agonía, el único Santísimo Sacramento que salvó incólume de la destrucción —el de la

¹²⁸ Cf. nuestro trabajo "Sermones contra la autoridad: dos casos del siglo XVIII", en Julio Retamal A. (ed.), *Estudios coloniales II*, Santiago, Universidad Andrés Bello, 2002.

¹²⁹ "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, fjs. 208-208v.

¹³⁰ Rosales, *Historia general...*, II, pp. 1278-1279.

¹³¹ Pierre Chaunu, *L'Espagne de Charles Quint*, Paris, SEDES, 1973, II, p. 531. Cf. también Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 120-123.

¹³² Rosales, *Historia general...*, II, *passim*.

¹³³ Sobre este tema, véase el trabajo de Ramón Mujica Pinilla, "El arte y los sermones", en *El barroco peruano*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 2002.

¹³⁴ Rosales, *Historia general...*, II, *passim*.

iglesia de la Merced— y la pequeña escultura de Nuestra Señora del Socorro, patrona oficial de Santiago por voto del Cabildo —“que ha hecho en esta ciudad muchos milagros”¹³⁵— y que se encontraba en el templo de San Francisco. De hecho, las de estas imágenes fueron las primeras procesiones masivas que se vivieron en la “ciudad” con posterioridad al sismo, encabezadas todas ellas por el obispo y con la participación de cada una de las órdenes involucradas —agustinos, mercedarios y franciscanos, respectivamente—. Procesiones que, por cierto, concentraron la alta carga expiatoria que la situación ameritaba, reproduciendo los parámetros de mortificación corporal tan caros a la exuberancia demostrativa de la devoción barroca.

Debemos recordar, en este sentido, que todos los eventos luctuosos y catástrofes naturales que vivía Santiago durante la época colonial estaban marcados por rogativas, novenarios y procesiones diversas que clamaban la misericordia de los cielos. Por lo demás, y tal como sucedía entre los laicos durante las procesiones que circulaban por las calles de la capital para Semana Santa¹³⁶, en mayo de 1647 los propios religiosos hicieron los trayectos descalzos y azotándose con vehemencia¹³⁷.

Las procesiones barrocas servían para volcar a las calles y plazas la exteriorización colectiva y corporativa de la piedad, con el fin de solicitar o agradecer a los habitantes celestiales; o, como en el caso que nos ocupa —y al igual que en Semana Santa— para

¹³⁵ Villarreal, “Relación del terremoto...”, p. 577. Cabe destacar que, dentro de las primeras medidas de reconstrucción que adoptó el Cabildo, en el marco de la catedral provisoria que comenzó a levantarse con los restos de madera del antiguo edificio, se puso un acento especial en la capilla de San Antonio, “abogado de esta ciudad para las aguas y para todo lo demás que se le ofreciere”: acta de 28 de junio de 1647, ACS, XXXIII, p. 199. En marzo del año siguiente volvía a retomarse el asunto, agregando que en dicha capilla se alojaría la imagen de la Inmaculada Concepción, “que se votó por patrona y abogada de los temblores, por el terremoto que hubo en esta ciudad”, y la de san Saturnino, “asimismo abogado de los temblores, en el interín que se hace su capilla”: acta de 7 de abril de 1648, ACS, XXXIII, p. 285. La función especializada que entonces asumió la Inmaculada estaría destinada a reforzar el rol tradicional de especialista telúrico que había tenido hasta entonces —y en forma exclusiva— san Saturnino, uniéndose así, en un potente triunvirato, al espacio mediador que se estaba construyendo en torno al crucifijo de los agustinos. Al respecto, véase *Las liturgias del poder...*, pp. 221 y ss. A las advocaciones anteriores debemos agregar la fiesta perpetua que, en honor a la Natividad de la Virgen, ordenó instaurar el gobernador para conmemorar los 13 de mayo, “diciendo en él misa y haciendo solemne procesión”: acta del Cabildo, 10 de julio de 1647, ACS, XXXIII, pp. 203-204.

¹³⁶ Cf. Alonso de Ovalle, *Histórica relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* [Roma, 1646], Santiago, Instituto de Literatura Chilena, 1969, libro V, cap. VII.

¹³⁷ Entre los franciscanos, por ejemplo, sobresalió un lego que realizaba sus actos de contrición con tanta energía que incluso el obispo llegó a considerarse como un “aprendiz en las escuelas de la devoción”: Villarreal, “Relación del terremoto...”, p. 577. El mismo prelado, al mencionar el cortejo que trasladó al crucifijo agustino hasta la plaza, señala que se hizo “ viniendo descalzos el obispo y los religiosos, con grandes clamores, con muchas lágrimas y universales gemidos”: *Ibid.*, p. 575. Ver también la carta de los religiosos agustinos al rey, de 21 de mayo de 1647, *loc. cit.*, f. 212. Como contraposición a este tipo de procesiones “dolorosas” —y en la línea de tensiones “claroscuros” cultivadas por el Barroco— tenemos el caso de la fiesta de *Corpus Christi* que se celebró a comienzos de septiembre de ese mismo año, y que se le hizo coincidir con la consagración del entablado provisoria que cumpliría el rol de catedral. En la ocasión, el Cabildo discutió sobre “la incomodidad que había de poder andar la procesión por las calles”, determinando que el cortejo se circunscribiese a la plaza, y “se aliñase alrededor de la iglesia con alguna romería y otras cosas y adornos”: acta de 16 de agosto de 1647, ACS, XXXIII, p. 210.

manifestar arrepentimiento y rechazo a las tentaciones mundanas a través de la auto-mortificación. La procesión expiatoria servía, en este caso, para ejemplificar dicha actitud frente al resto de la sociedad, con comportamientos visibles y tangibles. Por lo mismo, este estilo incitaba a prácticas extremas, donde los individuos se potenciaban entre sí, como una especie de "competencia" por purgar los pecados en forma explícita. De ahí que durante el primer aniversario del terremoto, y en un ambiente de renovada angustia y sobresalto, la Cofradía de Jesús, María y San Nicolás de la Penitencia, fundada *ex profeso* por esos días, recorriese la plaza en procesión nocturna y con sus integrantes fuertemente motivados. Como apuntaba su fundador, "salió con grande solemnidad, y excedió la devoción: los aspados causaron monstruosidad, los penitentes llenaron número increíble; la cera y el gasto desmentían el terremoto"¹³⁸.

El estado psicológico de la multitud aglomerada en la plaza aquel mes de mayo de 1648 anunciaba un gran momento litúrgico barroco, en medio de decenas de antorchas encendidas, "con que la noche se hizo día"¹³⁹, y la expectación colectiva por lo que podía suceder. Ello fue aprovechado para marcar determinados hitos discursivos relacionados con lo que se celebraba. Por ejemplo, en la tarima que se había levantado para llevar a cabo la ceremonia, se encontraba —nuevamente— el crucifijo de los agustinos, confirmando con ello la permanente asociación de esta imagen con la catástrofe y, por otro lado, el mensaje de imitación empática que este Cristo sufriente y lacerado proyectaba sobre aquellos ansiosos habitantes y sus prácticas de mortificación corporal¹⁴⁰.

El prelado, por su parte, "a la misma hora del terremoto", ocupó este espacio privilegiado para pronunciar un sermón atingente al momento, el que generó inmediatas reacciones:

"[...] y como prediqué a un pueblo tan lastimado, tan devoto, y tan conmovido, trabajó poco la retórica en obligar a correr arroyos de lágrimas: no encaminé mis palabras a su enmienda, porque demás de ser el pueblo tan reformado, como tengo dicho, no necesitaban más unos ánimos afligidos de nuevos espantos, sino de mucho consuelo. Efectuó Dios a lo que entendí, porque prosiguió la procesión, no cesando el llanto, sino trocándose el motivo. Habían llorado

¹³⁸ Villarroel, *Gobierno eclesiástico...*, II, pp. 586-587.

¹³⁹ *Ibidem*. Por su parte, el Cabildo, "porque Dios, Nuestro Señor, nos libre de los terremotos, pestes y temblores", acordó que todos sus miembros desfilasen corporativamente en la procesión, con velas en las manos y encabezados por el estandarte de la cofradía de la Veracruz —de voto institucional—, en manos del alcalde Francisco de Eraso: acta de 12 de mayo de 1648, ACS, XXXIII, p. 289.

¹⁴⁰ Cf. M. Richardson, M. E. Pardoy y B. Bode, "The image of Christ in Spanish America as a model for suffering", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. XIII, n° 2, 1971; André Vauchez, "Pénitents", en M. Viller y F. Cavallera (dirs.), *Dictionnaire de spiritualité ascétique et mystique, doctrine et histoire*, Paris, Éditions Beauchesne, 1977, pp. 1010-1023; Silvana Lozano Suazo, "Mortificación corporal femenina en Lima a fines del siglo XVI y durante el siglo XVII: alarde y humildad", *Seminario Simon Collier 2004*, Santiago, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004. William Christian, por su parte, nos habla de una "expiación imitativa": *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, Nerea, 1991, p. 224.

medrosos, ya lloraban agradecidos, juzgando por nueva misericordia, que en aquella hora tan temida no se los tragó la tierra"¹⁴¹.

Aquí encontramos otro elemento que hemos visto citado repetidas veces y que tiene que ver, justamente, con las actitudes barrocas ante situaciones límites de la existencia: la exteriorización del horror, de la angustia, del sentimiento de culpa y del arrepentimiento, expresados en llantos destemplados, gritos de clemencia, postraciones ante las ruinas y a los pies de los sacerdotes, descripción a viva voz de pecados, automortificaciones y actitudes de desapego a lo mundano, etc. Durante las liturgias y procesiones que se realizaron en los días siguientes al cataclismo, por ejemplo,

*"El pueblo todo acudió devoto, asistió contrito y con altos y demostraciones de dolor grande y clamores lastimosos pidiendo a voces misericordia con gemido tan tierno que oído aumentaba una alegría triste a todos y siendo el llanto común, ninguno dejó de llorar, concurriendo a diversas horas del día y de la noche cuando daban lugar las faenas de enterrar los muertos, consolar los agonizantes, curar los estropeados [...]"*¹⁴².

En el contexto apocalíptico que estaban viviendo los santiaguinos, abatidos psicológicamente, el imaginario colectivo estaba sensible ante las propuestas moralizadoras desplegadas por el clero y, por lo tanto, las condiciones estaban dadas para que los individuos se manifestasen "tan rendidos todos a la persuasiva del orador evangélico, que como él quería los obligaba a estas demostraciones y mayores"¹⁴³.

Ello explica, por ejemplo, que durante el sermón que pronunció el obispo Villarroel la noche siguiente al sismo:

¹⁴¹ Villarroel, *Gobierno eclesiástico...*, II, pp. 586-587.

¹⁴² Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, pp. 460-461. Los oficiales de la Tesorería escribían por esos días al rey informando: "Los clamores, lágrimas y sollozos han sido grandes pidiendo misericordia a Ntro. Señor, el número de los muertos es más de lo que pide tierra tan corta": carta de 23 de mayo de 1647, *loc. cit.*, p. 468.

¹⁴³ "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, fj. 209v. La magnitud del evento, por lo demás, hizo que sus repercusiones teológico-culturales tuviesen eco en muchos otros lugares del virreinato. Por lo pronto, el hecho de que el movimiento llegara a sentirse en el Cuzco explica las diversas acciones de piedad colectiva que surgieron en esa ciudad cuando se supo de la catástrofe chilena: "Copia de una carta que el p. Hernando de Ozerin de la Compañía de Jesús escribió al ilustre arzobispo de Lima, en que se le da cuenta de lo que hizo la ciudad del Cuzco, cuando supo la nueva de la ruina de Santiago de Chile (1647)", ARSI, "Provincia Chilensis", vol. 4, pza. 19. Por su parte, los prelados de Lima y de Trujillo publicaron sendos edictos o cartas exhortatorias de penitencia para sus respectivos feligreses, "motivada de la lamentable ruina de Santiago de Chile": Trujillo, 24 de agosto de 1647, en Medina, *Biblioteca...*, I, p. 474. El uso persuasivo y disuasivo que dieron las autoridades virreinales a la catástrofe chilena fue respaldada con las propias experiencias telúricas locales, como los temblores que se sintieron en Lima a fines de ese mismo año y que, si bien no causaron mayores destrozos, motivaron la celebración de una misa de Acción de Gracias y la conmovedora prédica de un religioso dominico, orientada a la "prevención de penitencias y enmienda de culpas", toda vez que "arruinada con uno la [ciudad] de Santiago de Chile, daba motivos a estos christianos reconocimientos": Lima, 15 de febrero de 1648, en Medina, *Ibid.*, pp. 483-484.

*"Viose una cosa barto memorable, que callaba a ratos yo, para dejarlos gemir, y callaban todos, en haciéndoles con la mano una señal, enfrenándose tanto el pueblo en tan grande turbación, y conflicto, con sola una señal de su pastor"*¹⁴⁴.

Las actitudes de exteriorización expiatoria prendieron de inmediato entre la población. No podía ser de otra manera, toda vez que la cultura barroca las presentaba como la forma adecuada para demostrar visible y colectivamente el arrepentimiento de los pecados que habían provocado la ira divina, purgar las culpas y, así, restaurar la alianza perdida. Los propios textos bíblicos, por su parte cifraban en el arrepentimiento y la oración penitencial la posibilidad de revertir la "cólera de Dios" y desplegar su misericordia¹⁴⁵.

No fue raro, por lo mismo, ver en pleno sermón a personas abofeteándose entre sí, rasgando sus vestimentas, mesándose los cabellos y barbas, y gritando sus pecados. También fue algo común ver por esos días a las mujeres "desgreñarse los cabellos, darse con guijas en los pechos [...] también por las señoras principales, olvidando el superfluo aliño de sus rizos y cabellos, procediendo con una compuesta llaneza y un modesto desaliño"¹⁴⁶. Los hombres, en tanto, se rapaban la cabeza y se vestían con sacos, como "hábito de penitencia", "mostrando en lo exterior el dolor que poseía su interior", en un vuelco hacia la práctica de "obras de piedad cristiana como lo podía hacer el más retirado anacoreta"¹⁴⁷. En las noches que siguieron al sismo, por su parte, las rondas nocturnas que organizó la autoridad no solo estaban destinadas a evitar saqueos y otros actos "de gente animosa en pecar", sino también "a retirar el exceso en la devoción y penitencias porque no fuese de daño al sujeto ni a la causa pública"¹⁴⁸. Todo ello se enmarcaba en lo que el discurso eclesiástico de la época denominaba "reformación de costumbres", y que apuntaba al rechazo de las vanidades y pasiones mundanas, fuentes seguras de perdición y, en definitiva, de condenación eterna¹⁴⁹. Rechazo cuya expresión manifiesta era, como hemos visto, la degradación voluntaria del cuerpo.

Los jesuitas, por su parte, que acondicionaron la plazoleta exterior de su otrora iglesia como plataforma litúrgica de la orden, construyeron allí un modesto altar donde colocaron a uno de sus crucifijos —de tamaño natural— y, a sus pies, una escultura de la virgen de Loreto, ambos rescatados desde las ruinas, escoltados por un lienzo con la

¹⁴⁴ Villarroel, "Relación del terremoto...", pp. 577-578. Las dotes oratorias de este prelado de origen quiteño, unido a sus conocimientos en filosofía y teología, lo habían hecho conocido en la propia Península —antes de su nombramiento en Santiago—, predicando incluso ante el Consejo de Indias y el monarca: Medina, *Biblioteca...*, p. 514.

¹⁴⁵ Bovati, "Colère de Dieu", *passim*.

¹⁴⁶ "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, fj. 209v. "Guija": piedra aguzada.

¹⁴⁷ "Carta del P. Jvan González Chaparro...", p. 481; Olivares, *Historia de la Compañía...*, pp. 81-82.

¹⁴⁸ Carta de la Audiencia al rey, 12 de julio de 1648, *loc. cit.*, p. 466.

¹⁴⁹ Cf. Sergio Riquelme, "Carne, demonio y mundo. Predicación y disciplinamiento en Chile a fines del siglo XVIII", tesis de Licenciatura en Historia, P. Universidad Católica de Chile, 1999. Ver también, Alejandra Araya Espinoza, "El castigo físico: el cuerpo como representación de la persona, un capítulo en la historia de la occidentalización de América, siglos XVI-XVIII", *Historia*, Santiago, P. Universidad Católica de Chile, vol. 39, n° 2, 2006.

imagen de san Francisco Javier¹⁵⁰. Allí también se levantó un púlpito, convocando ense- guida a la población para una seguidilla de sermones con carácter misional. Vale la pena recordar, por cierto, que el arte de la oratoria pública se había constituido en uno de los pilares de la pastoral jesuita en la propia Europa contrarreformista, por su capacidad admonitoria para generar efectos de conversión entre las multitudes¹⁵¹. Como apuntaba uno de sus miembros, en el contexto del terremoto chileno, la Compañía trataba, "como suele, de mover el pueblo a penitencia para aplacar la ira de Dios y alcanzar perdón de sus piadosísimas entrañas"¹⁵².

Durante cinco noches sucesivas, entonces, los sacerdotes se turnaron para canalizar las angustias y dar un sentido a lo que se estaba viviendo. "Sus palabras eran dardos que penetraban y saetas agudas que herían y traspasaban los corazones, deshaciéndose en lágrimas los ojos del auditorio"¹⁵³. En efecto, las cualidades discursivas de los oradores, combinadas con las condiciones psicológicas en que se encontraban los habitantes y con los parámetros barrocos que guiaban sus comportamientos colectivos, hicieron de esta una experiencia de intenso dramatismo, una verdadera catarsis emotiva:

*"A los primeros sermones que con fervoroso espíritu predicaron los nuestros, se movieron tanto, que interrumpiendo las voces del predicador con lágrimas, alaridos y golpes, llegaban sus clamores al cielo, pidiendo a Dios misericordia y aplacando la justa saña con que los castigaba"*¹⁵⁴.

Otros testimonios se detienen con más detalle en describir las reacciones que se manifestaron entre la multitud que escuchaba los sermones:

¹⁵⁰ "Letras annuas...", ARSI, loc. cit., fjs. 208v-209.

¹⁵¹ Cf. Adriano Prosperi, *Tribunali della coscienza. Inquisitori, confessori, missionari*, Torino, Giulio Einaudi Editore, 1996; Manuel Morán y José Andrés Gallego, "El predicador", en Rosario Villari (ed.), *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; Paolo Broggio, "Le missioni urbane dei Gesuiti nel nuovo mondo nella seconda metà del XVII secolo: la trasposizione di culti e devozioni europee", en Gabriella Zarri (ed.), *Ordini religiosi, santità e culti: prospettive di ricerca tra Europa e America Latina*, Lecce, Congedo Editore, 2003; Luce Giard y Louis de Vauclles (eds.), *Les jésuites à l'âge baroque, 1540-1640*, Grenoble, Jérôme Millon, 1996. Una perspectiva general sobre el clero y la pastoral posttridentina, en Jean Delumeau y Monique Cottret, *Le Catholicisme entre Luther et Voltaire*, Paris, P.U.F., 1996 (2ª ed. revisada).

¹⁵² "Carta del P. Jvan González Chaparro...", p. 481.

¹⁵³ Olivares, *Historia de la Compañía...*, p. 81.

¹⁵⁴ "Carta del P. Jvan González Chaparro...", *passim*. En el Perú, se experimentaron discursos y reacciones similares luego de los terremotos que asolaron a Arequipa (1582 y 1600), San Jerónimo de Ica (1664) y Lima (1686): Eduardo Carrasco, "Terremotos, culpabilidad y religiosidad en el Virreinato del Perú", trabajo inédito presentado en el seminario de historia de América (prof. Jaime Valenzuela), Instituto de Historia, P. Universidad Católica de Chile, 2001; Sebastián Neut, "Desastres naturales en una sociedad colonial temprana: terremotos en el Perú barroco (1582-1687)", trabajo inédito presentado en el curso de monografía de licenciatura (prof. Jaime Valenzuela), Instituto de Historia, P. Universidad Católica de Chile, 2005. Para México, Serge Gruzinski habla específicamente de una "pedagogía jesuita de lo imaginario", desplegada en sus emotivos sermones: *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 196-197. Peter Burke, por su parte, nos muestra la misma situación para Europa: *La cultura popular...*, p. 327.

"[...] fue tanta la muchedumbre de gente, tantas las lágrimas y alaridos, tales los clamores, que el predicador no se oía con el ruido de los sollozos, de las bofetadas y golpes y aún con las penitencias públicas, no avergonzándose actualmente cuando se predicaba de disciplinarse descubiertos los rostros [...], hacer actos de contrición a gritos, proponiendo la enmienda de sus vidas"¹⁵⁵.

El terremoto como purificación escatológica

*"Y así los muchos temblores de tierra solo sirven de sacudir el polvo de las Almas, para que queden más limpias".
Fray Gaspar de Villarreal*

La experiencia de una catástrofe natural, interpretada en los términos culpabilizantes y providencialistas que planteaba la Iglesia, podía servir —según hemos visto en las páginas anteriores— como un escenario que permitiera al clero reconfigurar el tejido moral de la sociedad. La coyuntura del terremoto plantearía así, junto con la toma de conciencia acerca de la omnipotencia divina y de la omnipresencia de la muerte inesperada, la necesidad de disciplinar las conductas y de encausar la vida hacia lo que en la época se denominaba "vivir en policía"; esto es, conforme al orden social cristiano y al orden político establecido por el Estado¹⁵⁶.

En otras palabras, la "ira de Dios", manifiesta durante el terremoto, transformaba su carga negativa —de castigo— en positiva —de purificación—, dando una nueva posibilidad a los arrepentidos sobrevivientes para restaurar su vida sin pecados "y con nuevos alientos para seguir la virtud"¹⁵⁷. Según el jesuita Juan González Chaparro, las alternativas eran claras: "Despojemos todas las espaldas aguardándole o aplaquemos su divina justicia con buenas obras y limosnas"¹⁵⁸. De ahí, también, la actitud asumida por los predicadores de la Compañía en las noches siguientes al sismo, pues, considerando innecesario acentuar la responsabilidad del auditorio —que daba muestras evidentes de su sentimiento de culpa— orientaron sus sermones en la dirección señalada:

¹⁵⁵ "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, fjs. 209-209v. Según este mismo documento: "Fue tan admirable y tan copiosa la cosecha de los sermones que habiendo cesado pidió el señor provisor se prosiguiesen con interpolación de algunos días".

¹⁵⁶ Sobre este tema, véase nuestro artículo "Del orden moral al orden político. Contextos y estrategias del discurso eclesiástico en Santiago de Chile", en Bernard Lavallé (ed.), *Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes*, Lima, Institut Français d'Études Andines, 2005. Cf. también Mauricio Onetto, "De un desastre a una legitimidad: los terremotos coloniales como espacios de inteligibilidad histórica. Siglos XVII-XIX", tesis de licenciatura, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2006.

¹⁵⁷ "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, fjs. 208-208v.

¹⁵⁸ "Carta del P. Jvan González Chaparro...", p. 481.

"Tiraban solamente las razones a la reformation de las costumbres, enmienda de las vidas, confesión de los pecados, contestación de ellos, ponderando la justísima indignación de Dios, alentando justamente a la esperanza que debemos tener en su misericordia infinita"¹⁵⁹.

En este sentido, es interesante detenernos en el análisis que nos brinda el obispo Villarroel cuando ya había pasado algún tiempo de la catástrofe. Un año después del terremoto, el prelado esbozará una explicación más matizada sobre el origen inicialmente punitivo del evento —aunque sin llegar, por cierto, a la interpretación "naturalista" del oidor Polanco, citada con anterioridad¹⁶⁰—. Villarroel relativizará entonces el discurso culpabilizador con que se legitimó el azote divino en las semanas inmediatas, al desestimar la estigmatización pecaminosa con que se cubrió en forma generalizada a la población afectada. Y, si bien subraya el efecto positivo que tuvo la catástrofe en la religiosidad local, lo ve más bien como un refuerzo de los valores y comportamientos que ya se cultivaban antes del sismo, más que como una radical transformación moral. De hecho, partiendo por las autoridades, recuerda que desde muchos años antes del sismo el Cabildo y la Audiencia competían devotamente por financiar algunas de las principales fiestas del calendario litúrgico. Un signo de la aprobación divina de este comportamiento sería, justamente, el que no hubiese muerto ningún magistrado, regidor, ni superior religioso¹⁶¹. Las prácticas devocionales de los habitantes, por cierto, siempre habían sido numerosas y generalizadas, manifestándose en las actividades de cofradías, frecuentes procesiones y explícitas muestras de piedad¹⁶². Todo ello lo hace repensar la explicación de los terremotos, señalando que "no siempre son castigos de los Pueblos, y que estas universales ruinas no es forzoso que se originen en culpas"¹⁶³.

Ello no quita, sin embargo, que los siga apreciando como una **prueba** enviada por la divinidad con el fin de evaluar la resistencia religiosa de la comunidad, confirmando su poder omnipotente y reforzando la fe y obediencia a los cielos¹⁶⁴. La evolución discursiva experimentada entre los conceptos de "castigo" y "prueba" mantiene, por lo tanto, las consecuencias positivas que este tipo de sucesos acarrearía a la sociedad. Así, citando a san Agustín, el prelado señala que "Dios, que saca de las culpas gloria, engendra con las penas gracia". Apunta luego que, si no fuese por las faltas humanas, "no quisiera su bondad hacer de los males unos finos escalones para que suban las almas a gozar de perdurables bienes". A continuación confirma la aplicación de esta hipótesis para Chile, pues:

¹⁵⁹ Olivares, *Historia de la Compañía...*, p. 81.

¹⁶⁰ Cf. *supra*, nota 97.

¹⁶¹ Villarroel, *Gobierno eclesiástico...*, II, pp. 582 y 585.

¹⁶² *Ibid.*, p. 584.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 581.

¹⁶⁴ La propia historia sagrada confirmaría esta visión, como sucedió con el caso de Abraham, a quien Dios lo habría conminado a ser el verdugo de su hijo "para examinarlo": *Ibidem*.

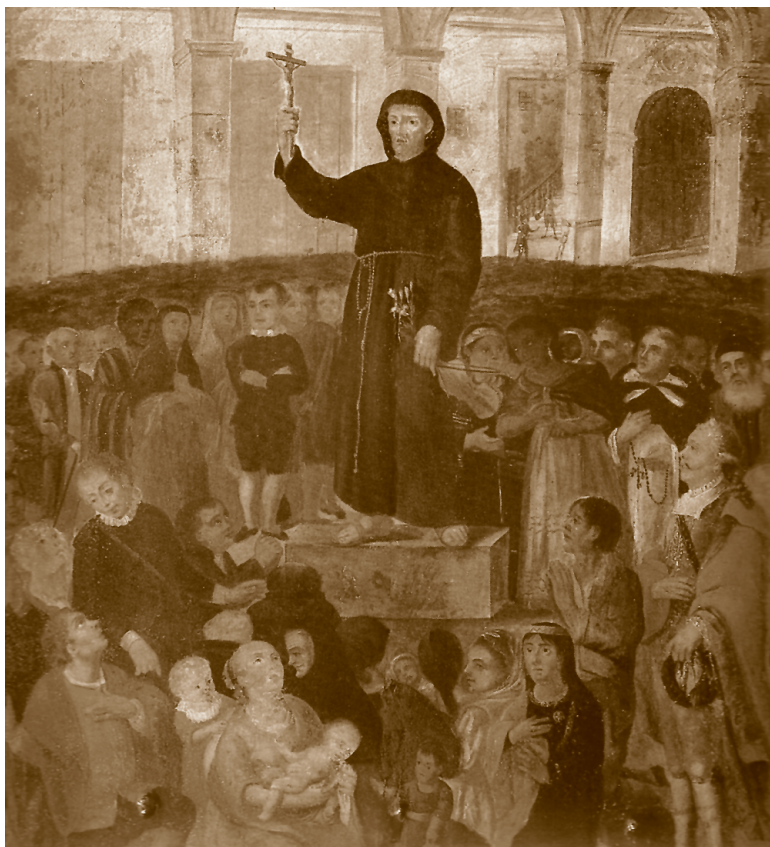


Figura 4

San Francisco Solano predicando en la Plaza de Armas de Lima
(anónimo, s. XVIII).

Convento de San Francisco, Lima.

*"[...] tengo por cierto que asoló la ciudad de Santiago con aquel prodigioso terremoto, tan sabido, para sacar de este mal unos muy colmados frutos. Esos son los que quiero referir, para que los que han temido el Divino rigor, sepan que se sabe aplacar, y queden edificados, viendo el excelente camino por donde echó este Pueblo afligido para quitarle a Dios el azote de la mano"*¹⁶⁵.

El castigo, pues —citando otros testimonios— no sólo habría sido justo, "según nuestros grandes pecados", sino también "benigno y misericordioso"¹⁶⁶; misericordia que se manifestaría, básicamente, en haber dejado con vida a los sobrevivientes, ofre-

¹⁶⁵ *Ibid.*, pp. 580-581.

¹⁶⁶ Carta de los oficiales de la Tesorería al rey, 23 de mayo de 1647, en Gay, *Documentos...*, II, p. 468.

ciéndoles una nueva oportunidad para su salvación. Como señalaba el escribano Manuel de Toro Mazote, "salvaron la vida muchos milagrosamente, mostrando Dios sus infinitas misericordias, cuando por nuestros pecados justísimamente nos pudo castigar a todos [...]"¹⁶⁷.

Sin ir más lejos, el propio obispo Villarroel tiene un acápite en su *Relación* del sismo que titula, justamente, "Los frutos del terremoto". Allí se encarga de anotar los que a su juicio pueden ser considerados antecedentes para develar los objetivos que puso Dios en esta acción y algunos gestos benevolentes que tuvo en medio de la adversidad. Lo primero que le llama la atención es el gran número de niños "que llevó Dios a su reino". Luego, el hecho de que, según él, todos los fallecidos que pertenecían al patriciado urbano —personas "de cuenta"— habían sido "de conocida virtud". Ello demostraría un sacrificio especial de la divinidad, pues, "para reducir a los que le ofendemos, quitó la vida a tantos amigos suyos"¹⁶⁸, intentando con ello dar un ejemplo edificante a los sobrevivientes.

Las muertes y pérdida de bienes materiales sin duda habían sido experiencias terribles, pero, al decir del jesuita Rosales, "fue mucho más lo que ganaron de los [bienes] espirituales, que es la ganancia que pretende Dios en estas pérdidas"¹⁶⁹.

De hecho, durante la coyuntura posterior al terremoto, los santiaguinos habrían manifestado en forma vehemente su arrepentimiento y el deseo de enmendar sus conductas. La labor sistemática del clero, por su parte, ayudó a encauzar estas actitudes con el fin de reforzar las prácticas religiosas de la población, comenzando por los sacramentos. Así, en los meses que siguieron a la catástrofe aumentó significativamente la frecuencia de las comuniones, mientras decenas de parejas "del pueblo menudo", que vivían amancebadas, recurrieron al matrimonio para dejar de convivir en pecado¹⁷⁰.

El sacramento de la confesión, como podemos intuir, concentró la mayor preocupación, al constituir la llave ritual por excelencia para absolver los pecados y alcanzar la salvación *post mortem*. Cabe recordar, en este sentido, la preocupación del viceprovincial de la Compañía, al dolerse de todos aquellos que —"plebe" incluida— habían muerto durante el terremoto,

"[...] viéndose inopinadamente delante del tribunal de un recto juez, a quien debían dar cuenta de sus vidas sin haberlas ajustado antes. A cuántos cogió en mal estado y actualmente en pecado mortal, acabando ellos en los brazos de la ocasión de su desdicha"¹⁷¹.

¹⁶⁷ Acta del Cabildo, 1º de junio de 1647, *loc. cit.*

¹⁶⁸ Villarroel, "Relación del terremoto...", p. 577.

¹⁶⁹ Rosales, *Historia general...*, II, pp. 1278-1279. Casi un siglo más tarde otro jesuita —Miguel de Olivares— mantenía esta visión positiva sobre las consecuencias morales que trajo aquel sismo: *Historia de la Compañía...*, p. 82.

¹⁷⁰ Villarroel, "Relación del terremoto...", p. 577.

¹⁷¹ "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, fj. 205.

La ansiedad colectiva por alcanzar la absolución de los pecados antes de que llegase la muerte inminente llevó a que la misma noche del terremoto el obispo dispusiese a un medio centenar de confesores en la plaza, "y siendo tantos unos, y otros, fueron las confesiones tantas, y tan repetidas, que embebimos la noche en ellas"¹⁷². Por lo demás, luego de que los agustinos instalaron en la plaza al crucifijo que se salvó de la ruina de su templo, "no quedó en la ciudad persona desde edad de siete años que no se confesase pidiendo a Dios misericordia, advertidos de que enviaba Dios este castigo por nuestras culpas"¹⁷³. La plazuela de los jesuitas se constituyó también, como hemos visto, en un punto de convergencia para los necesitados de absolución, pues "no se desembarazaba de gente que venía a confesarse, ocupando la mañana el altar en las comuniones frecuentes"¹⁷⁴.

Sin duda que la fragilidad objetiva de los cuerpos ante cualquier accidente o adversidad sanitaria y la posibilidad cierta de que la muerte llegase en cualquier momento, aumentaban las angustias individuales por una eventual condenación si dicho momento llegaba sin estar confesado. No olvidemos que durante los meses que siguieron al terremoto la tierra continuó moviéndose, y las lluvias, el frío, el hambre y la descomposición de cadáveres dieron paso a una mortífera epidemia.

La penitencia se transformaba, así, en una herramienta central a la hora de pensar en la reconfiguración del orden moral. La propia definición de pecado, su aplicación a las prácticas socioculturales construidas en los contextos barrocos de Iberoamérica, la generación de sentimiento de culpa —a través de sermones, catequesis e introspección individual previa al sacramento mismo— y la necesidad de verbalizar las faltas ante un mediador acreditado de la divinidad —el sacerdote— para lograr la absolución, constituían a este sacramento en uno de los principales mecanismos dentro de los intentos por lograr un progresivo disciplinamiento de las conciencias¹⁷⁵.

No obstante, este "renacimiento" religioso de los santiaguinos era eminentemente coyuntural, por lo que se hacía necesario diseñar los mecanismos para extender en el tiempo el recuerdo de la catástrofe, de sus fundamentos teológicos y de sus objetivos expiatorios; una verdadera memoria apocalíptica que fuese funcional a los esfuerzos permanentes de disciplinamiento moral. De ahí que, como hemos indicado, la experiencia del terremoto fuese incorporada por la Iglesia al calendario litúrgico, con una rogativa y procesión anual que permitiesen alimentar regularmente su recuerdo, "de que saca Dios mucho fruto, para que vivan los hombres con temor a su divina justicia"¹⁷⁶;

¹⁷² Villarroel, "Relación del terremoto...", p. 577.

¹⁷³ Carta de los religiosos agustinos al rey, 21 de mayo de 1647, *loc. cit.*, f. 212.

¹⁷⁴ "Letras annuas...", ARSI, *loc. cit.*, f. 209v.

¹⁷⁵ Jean Delumeau, *Le péché et la peur. La culpabilisation en Occident (XIII^e-XVIII^e siècles)*, Paris, Fayard, 1983. Nos hemos detenido en este tema, si bien en una perspectiva más comparativa y centrándonos en el problema de la cristianización indígena, en nuestro artículo: "Confessing the Indians. Guilt Discourse and Acculturation in Early Spanish America", en James Muldoon (ed.), *The Spiritual Conversion of the Americas*, Gainesville, University Press of Florida, 2004.

¹⁷⁶ Rosales, *Historia general...*, I, p. 195.

aniversario que dos décadas más tarde mantenía plenamente sus objetivos, pues "son tantas las confesiones y comuniones, en memoria del temblor arriba referido, que parecen aquellos días de Semana Santa"¹⁷⁷.

La persistencia de las réplicas telúricas, la hambruna y la epidemia de tifus desatada durante los años que siguieron al terremoto, por su parte, mantuvieron la cercanía de la muerte y el sentimiento de abandono celestial, fortificando la fragilidad psicológica de los individuos y su angustiosa necesidad de congraciarse con la divinidad. De ahí que dos años después de la catástrofe los habitantes continuaran en un ritmo de frecuentes "procesiones con ayunos", alimentados "con continuas y repartidas exhortaciones de sus religiosos en los púlpitos y principalmente de su obispo [...], que incesablemente predica exhorta [...]"¹⁷⁸. Poco después sería el turno de la epidemia de viruelas, que "envió dios a Chile", asolando todo el reino, "aunque aplacado con oraciones y penitencias". El jesuita Miguel de Olivares, que menciona este desastre, confirmaba la efectividad de estas manifestaciones expiatorias, pues gracias a ellas Dios "soltó bravamente de la mano el azote, como que aquel breve castigo era advertimiento de padre a hijos para remedio de nuestra distracción"¹⁷⁹.

En fin, puesto que "los temblores vienen por voluntad de Dios", como reflexionaba otro jesuita, al describir el terremoto que diez años después —en 1657— asolaría esta vez a Concepción,

*"[...] las rogativas y el temor a su Divina Majestad es el único medio para librarse de ellos [...], por ser tan cierto como es, que no hay otro asilo ni defensa contra los temblores, sino la protección divina, ni mejor medio para salir bien de ellos, que el bien vivir"*¹⁸⁰.

¹⁷⁷ *Ibidem*.

¹⁷⁸ Carta de la Audiencia al rey, 22 de mayo de 1649, *loc. cit.*, fj. 128.

¹⁷⁹ Olivares, *Historia militar, civil y sagrada...*, p. 271.

¹⁸⁰ Rosales, *Historia general...*, I, p. 195.